

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS (IUEE)
MÁSTER EN POLÍTICAS EUROPEAS DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO



Trabajo Final de Máster

**La transversalización del enfoque de género en la
formulación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
Estudio de caso: 2 proyectos de 2 ONGD catalanas, enmarcados
en el área de acción de la lucha contra el hambre**

Supervisora: Maria Peix Batet

Alumna: Yliana Simancas Ramírez

Julio 2012

Agradecimientos

Quisiera en primer lugar agradecer a María Peix por su generosidad y apertura de sentarse con prácticamente una desconocida y abrir las puertas de su conocimiento y de su corazón, aceptando dirigir el presente trabajo de investigación. Sin su asesoramiento, recomendaciones, cuestionamientos, revisiones y buen ánimo y disposición, este trabajo quizás no se habría finalizado de forma satisfactoria. Vale aclarar que la responsabilidad de los errores es exclusiva de la autora.

También quisiera agradecer a las siguientes personas que en lo personal y/o profesional acompañaron, aportaron conocimientos o ideas y apoyaron este proceso de investigación: Paqui Milán, Bárbara Díaz, María Ángeles Medina, Anna Duriez, Marta Gutiérrez y a mi familia venezolana y catalana.

Así mismo agradezco a los coordinadores del master por las orientaciones pertinentes y la flexibilidad y apertura frente a los procesos personales y académicos que en algunos momentos alteraron los ritmos del proceso de investigación.

Gracias.

Índice de tablas y gráficos

Cuadro 1. ANÁLISIS DE GÉNERO	28
Cuadro 2. EML Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE GÉNERO	33

Acrónimos y abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
ACCD	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CE	Comisión Europea
DDHH	Derechos Humanos
EML	Enfoque de Marco Lógico
FAO	Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCONGD	Federació Catalana de ONGD
GED	Género en el Desarrollo
MED	Mujeres en el Desarrollo
OCDE	Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UE	Unión Europea
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana – Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

<i>Introducción</i>	1
<i>Capítulo I. La idea de investigación</i>	4
1. Planteamiento de la idea de investigación	5
2. Planteamiento de objetivos	7
3. Preguntas de Investigación	7
4. Hipótesis	7
5. Justificación e importancia	8
6. Metodología	9
7. ONGD que formaron parte del estudio de caso	10
7.1 Criterios de selección de las ONGD	10
8. Algunas dificultades encontradas a lo largo de la investigación	11
<i>Capítulo II. Marco teórico</i>	14
1. ¿Qué es el género?	15
2. El enfoque de Género	17
3. Evolución conceptual: de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)	20
4. Transversalización del enfoque de género en proyectos y programas de desarrollo	23
4.1 Empoderamiento y participación	25
4.2 Análisis de género	27
4.2.1 Algunas herramientas para el análisis de género	29
4.2.2 La formulación, la matriz de marco lógico y los indicadores	31
4.3 Algunas dificultades en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género	34
5. La transversalización del enfoque de género y la cooperación internacional al desarrollo	36
5.1 Del año de la mujer a los Objetivos de Desarrollo del Milenio	37
5.2 El escenario de la Cooperación Internacional al Desarrollo	39
5.3 Los organismos de cooperación internacional al desarrollo y el enfoque de género	41

5.3.1 La Comisión Europea - Europaid	41
5.3.2 La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	42
5.3.3 La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	43
5.4 Las ONGD y el enfoque de género	44
6. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y enfoque de género	45
Capítulo III. Resultados del estudio	51
1. La transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo: 2 estudios de caso	52
1.1 El proceso de formulación de los proyectos: ¿Cómo se ha dado la transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación?	54
1.2 Grado de alcance de la transversalización: ¿Hasta qué punto se ha logrado la transversalización del enfoque de género en la formulación?	59
1.3 Dificultades encontradas: ¿Cuáles han sido las dificultades para llevar a cabo la transversalización del enfoque de género en la formulación?	66
2. Retos en la transversalización del enfoque de género en proyectos de cooperación al desarrollo	74
Capítulo IV. Reflexiones finales	77
Capítulo V. Conclusiones	85
Capítulo VI. Algunas notas sobre el proceso personal de aprendizaje	88
Bibliografía	90
Anexos	

El presente trabajo de investigación representa la culminación de una etapa de formación académica a través del Master de Políticas Europeas de Cooperación Internacional al Desarrollo. Estas líneas introductorias no son las primeras, sino las últimas que se escriben después de un largo período –interrumpido en varias ocasiones– de investigación, análisis, escritura y revisión.

Este trabajo de investigación pretende resolver algunas inquietudes que surgieron a lo largo del período lectivo del master, la realización de la consultoría y de las prácticas con una ONGD catalana. Al haber nacido en Venezuela y desde allí haber desarrollado el camino profesional en el área de las ONGD y la cooperación al desarrollo humano, siempre se estuvo del lado de la socia local, del que recibe el financiamiento y es objeto de evaluaciones externas. La experiencia del master en su totalidad, incluyendo esta etapa de investigación, ha permitido colocar la mirada desde el otro lado de la cooperación, geográficamente hablando, pero también –y sobre todo– desde la teoría y la práctica que se ha adquirido en los últimos dos años.

En ese sentido, en las próximas páginas se pretende realizar un análisis sobre el proceso de transversalización del enfoque de género en el desarrollo, ampliamente aceptado por las organizaciones de cooperación desde hace más de una década, pero que aún parece encontrarse con diversas dificultades a la hora de llevarla a la práctica.

En función del análisis el presente documento consta del siguiente recorrido:

En el Capítulo I se presentará la idea de la investigación, en la que se asienta una breve introducción al tema objeto de investigación, explicando los motivos que llevaron a la elección de esta idea en particular. Asimismo, se establecerán los objetivos que se pretenden lograr a lo largo de la investigación, exponiendo seguidamente la hipótesis planteada y la metodología utilizada para el alcance de los objetivos. Después se expone la justificación e importancia del tema elegido. Finalmente, se presenta brevemente a las ONGD que participaron en el estudio, así como algunas dificultades que se encontraron en el camino.

En el Capítulo II se desarrollará el marco teórico que sustenta y contextualiza el análisis durante la investigación. En ese sentido se desarrollarán algunos conceptos clave como

género y enfoque de género, así como la evolución conceptual del término y el debate en torno al mismo. Luego se desarrollarán algunas premisas en torno a la transversalización del enfoque de género en proyectos de cooperación al desarrollo, resaltando algunos componentes fundamentales de ese proceso como son el empoderamiento y la participación de las personas llamadas normalmente beneficiarias,¹ así como el análisis de género que debe estar presente a la hora de formular un proyecto con enfoque de género. Así mismo se plantearán algunas de las dificultades que se suelen encontrar a la hora de realizar esta transversalización en la práctica.

Seguidamente se realizará una breve exposición sobre la transversalización del enfoque de género y el lugar que ha ocupado en el escenario y en los actores de la cooperación internacional al desarrollo, haciendo una corta mención a aquellos organismos que más inciden en la cooperación al desarrollo que se realiza desde Barcelona. Por último se presentará de forma sucinta algunas notas sobre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y enfoque de género, resaltando lo prioritario de estos temas y la necesidad de que las iniciativas de desarrollo en temas enmarcados en la lucha contra el hambre, como son la seguridad y la soberanía alimentaria, se lleven a cabo desde un enfoque de género, planteando algunos elementos que desde este punto de vista surgen al analizar las necesidades al rededor de la seguridad y la soberanía alimentaria.

En el Capítulo III se desarrollarán los resultados de los estudios de investigación, entrando de lleno en lo que es el análisis de los proyectos y la búsqueda de dar respuesta a las preguntas de investigación e hipótesis.

Los Capítulos IV, V y VI ya se plantean como capítulos de cierre desde la reflexión, en primer lugar hacia los resultados encontrados a lo largo de la investigación, en segundo lugar hacia la realización de la investigación desde el punto de vista académico y por último hacia el proceso global de aprendizaje desde el punto de vista personal.

¹ A lo largo del presente documento se ha preferido hacer uso de otros términos como el de personas participantes, ya que el término beneficiarios/as presenta una connotación más pasiva, en el que las personas son meras receptoras de recursos o de beneficios. Hoy día ya se plantean otros términos que permiten dar una connotación más activa y resaltar el carácter participativo que deben adoptar los proyectos de desarrollo humano.

Capítulo I.
La idea de investigación

1. Planteamiento de la idea de investigación

Hoy día la equidad de género es un enfoque aceptado en la comunidad internacional. Así mismo, se puede afirmar que todos los actores en el ámbito del desarrollo están de acuerdo con que la incorporación del enfoque de género en el diseño de políticas públicas, proyectos y programas, es fundamental para el logro de resultados sostenibles en términos de desarrollo. “*Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer*”, es el objetivo número 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Acuerdos y voluntad entorno al enfoque de género y desarrollo existen desde hace más de una década.

Sin embargo, en la práctica aún existen retos y dificultades a la hora de incorporar el enfoque de género desde un punto de vista transversal en el diseño de proyectos de desarrollo, es decir, lograr la inclusión del enfoque de género en todos los tipos de proyectos, no solo en los proyectos específicos para las mujeres, o los proyectos con un componente de mujeres. La meta es que los proyectos incluyan el enfoque de género de forma transversal y ello suele presentar dificultades, a pesar de que existe literatura, se han realizado talleres y foros en torno a este paso que parece operativo, pero que es más bien estratégico, porque debe nacer de la visión de la misma organización.

La incorporación del enfoque de género implica la participación y el empoderamiento de todos y todas para hacer frente a los retos del desarrollo, de manera que tanto las mujeres como los hombres logren tener por igual la oportunidad de tomar decisiones. La equidad de género debe tenerse en cuenta en todas las políticas, programas, actividades administrativas y financieras, así como en los procedimientos organizacionales.²

Vale destacar que por muchos años el trabajo con enfoque de género ha sido interpretado desde el punto de vista de la vulnerabilidad, como el hecho de destinar proyectos o recursos particulares a mujeres con especiales dificultades sociales, sin comprender que la dimensión de género tiene que ver con todos los colectivos y temas. Es por ello que introducir el enfoque de género supone también cuestionar determinadas

² Ver: Gender Mainstreaming Field Manual for Water Supply & Sanitation Sub Sector (2005).

visiones o prácticas de la intervención social, basadas en la idea de la vulnerabilidad, que pueden contribuir a profundizar la dependencia, la minusvaloración y en definitiva, la situación de discriminación que produce tal vulnerabilidad.

El enfoque de género invita a una mayor comprensión de las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres yendo más allá de la idea de la vulnerabilidad. *“Desde esta perspectiva, la reacción ‘protección’ será limitada, mientras que la idea del ‘empoderamiento’ parece abrirse paso como alternativa más adecuada a una mejor comprensión del problema de las desigualdades”* (López, 2007:16)

Sin embargo, el enfoque de género va más allá de un concepto, pues al ser internalizado se transforma en una dimensión que logra transversalizar toda la actividad de una organización, así como los procesos metodológicos que están relacionados al diseño de programas y proyectos de intervención en todas sus fases. Es por ello que la aplicación de este enfoque ha suscitado dificultades particulares, pues significa –más allá de incluir “las y los” o un porcentaje equitativo de mujeres- promover una redistribución del poder desde la propia organización y dentro de nuestras propias sociedades.

Cuando se pregunta el por qué no se integra el enfoque de género en los proyectos de desarrollo, muchas organizaciones hacen referencia a la falta de personal formado o especializado, o a la falta de recursos o de tiempo, o a que no es una prioridad. En ese sentido suelen pensar que es necesario tener una experta en género y formular proyectos específicos de mujeres para incluirlo.

Sin embargo, pocas organizaciones entienden que el enfoque de género debe ser un enfoque transversal, internalizado en todas y todos los miembros de la organización, de tal manera que pueda estar incluido en cualquier iniciativa de desarrollo, sin importar el tema o área que trabaje el proyecto o programa.

Es por esto último que inicialmente se pensó trabajar el tema de la presente investigación desde un punto de vista general (proyectos en cualquier área temática). Sin embargo, una investigación general seguramente aportaría resultados, conclusiones y análisis menos profundos de lo esperado. Por tanto, con el fin de profundizar un poco más se decidió acotar el tema de investigación desde el punto de vista de viabilidad y

relevancia, eligiendo trabajar la transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos que estén enmarcados en el área de acción de la lucha contra el hambre, como es la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. De esta manera se logra centrar la investigación en un tema, que así mismo es prioritario actualmente para la cooperación internacional para el desarrollo, que viene siendo desarrollado por varias ONGD catalanas y que además suele presentar dificultades a la hora de incluir el enfoque de género de forma transversal.

2. Planteamiento de objetivos

- Describir y analizar la transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación de 2 proyectos de 2 ONGD catalanas, enmarcados en el área de acción de la lucha contra el hambre (seguridad y soberanía alimentaria).
- Describir y analizar el grado de alcance de esta transversalización.
- Identificar y analizar las dificultades para llevar a cabo la transversalización.

3. Preguntas de investigación

- ¿Cómo se ha dado la transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación?
- ¿Hasta qué punto se ha logrado la transversalización del enfoque de género en la formulación?
- ¿Cuáles han sido las dificultades para llevar a cabo la transversalización del enfoque de género en la formulación?

4. Hipótesis

A pesar de las estrategias internacionales en torno a la necesidad de incluir el enfoque de género de forma transversal, en la formulación de proyectos de cooperación

internacional al desarrollo existen dificultades que limitan su incorporación de manera exitosa.

5. Justificación e importancia

Surge la inquietud de investigar, describir y analizar cómo se ha dado la transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos de desarrollo, específicamente en los proyectos de seguridad alimentaria y de soberanía alimentaria, porque las mujeres y los hombres suelen asumir papeles y responsabilidades diferentes y complementarios para asegurar el bienestar nutricional de todos los miembros del hogar y la comunidad. Las mujeres asumen una función más destacada para asegurar la nutrición y la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, y también son con frecuencia las responsables de procesar y preparar los alimentos para sus familias. Incluso en muchos casos, las mujeres tienden a dedicar una parte de sus ingresos en efectivo a los requerimientos alimentarios de la familia.

Sin embargo, el rol y las responsabilidades de las mujeres y niñas no suele ser valorado de la misma forma como se valora el rol y responsabilidades de los hombres. A pesar de los múltiples roles y responsabilidades de las mujeres en sus hogares y comunidades, ello no se traduce en espacios de poder, decisión o de participación. La carga de trabajo pesado que suelen tener es tan alta, que quedan sin tiempo ni espacios para participar de forma influyente en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo.

Esto se puede ver reflejado en la frecuente exclusión de las mujeres en procesos de toma de decisiones, y en los procesos participativos de identificación de necesidades e intereses y de formulación de proyectos por parte de las organizaciones de desarrollo. Esta situación ha sido identificada y actualmente varias organizaciones han realizado intentos o liderado iniciativas para incorporar el enfoque de género en estos proyectos desde la identificación y formulación de los mismos.

Garantizar la participación en los proyectos incluyendo un enfoque de género incide de manera evidente en el alcance de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por tanto son temas relevantes para los actores de la Cooperación Internacional. Lograr una

incorporación óptima incidirá en la eficacia y eficiencia de la ayuda, otro tema que forma parte del debate actual de la cooperación.

Es por ello que se han elegido 2 proyectos en esta área, que han sido formulados por 2 ONGD catalanas, para así mismo mirar cuáles han sido las estrategias y avances a la hora de realizar la formulación, así como las dificultades a la hora de hacerlo. Porque aún queda un largo camino por recorrer y un debate al interior de las organizaciones de desarrollo sobre cómo lograr esta transversalización a nivel organizacional que permita la incorporación del enfoque de género, no solo en los proyectos de un tema específico (como en este caso es la lucha contra el hambre a través de la seguridad y la soberanía alimentaria) sino en cualquier proyecto de desarrollo.

6. Metodología

Enfoque cualitativo y etnográfico, a través del estudio de caso de 2 ONGD catalanas con proyectos de cooperación internacional al desarrollo, una en seguridad alimentaria y la otra en soberanía alimentaria.

Método: Investigación de tipo descriptiva-explicativa.

Recogida de datos: Revisión de fuentes primarias y secundarias:

- Revisión de bibliografía especializada y revistas acreditadas y reconocidas en el ámbito de las ciencias sociales y la cooperación internacional al desarrollo.
- Entrevistas abiertas a informantes relevantes que se consideren pertinentes para la investigación.
- Revisión de documentación relacionada a los proyectos de las ONGD seleccionadas.
- Entrevistas con técnicos/as de proyectos en sede y/o en terreno (previa autorización y firma de convenio de protección de datos y haciendo uso de la Chatham House Rule)³

³ Chatham House es un Think Tank del Royal Institute of International Affairs que ha creado la regla “Chatham House Rule” con el fin de facilitar la discusión franca y honesta sobre diversos temas. Cuando una reunión se lleva a cabo bajo esta regla, las personas participantes tienen permitido utilizar la información recibida, pero no se puede develar la identidad o la afiliación del expositor/ra <http://www.chathamhouse.org/about-us/chathamhouserule>

- Realización de una dinámica reflexiva de los resultados obtenidos (opcional, dependiendo del contexto – ONGD en reestructuración, recortes de personal, etc.-).

7. ONGD que formaron parte del estudio de caso⁴

ONGD A: Organización de larga y reconocida trayectoria en el desarrollo de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Ha desarrollado manuales de género que han servido de referencia en el ámbito de desarrollo. Actualmente lleva a cabo un proyecto con un componente de seguridad alimentaria en Mozambique.

ONGD B: Organización de larga y reconocida trayectoria en el desarrollo de proyectos de cooperación internacional al desarrollo en países de África y América Latina. Reconocida como uno de los referentes en el debate actual sobre temas de enfoque de género y desarrollo, también ha desarrollado manuales de género que han servido de referencia, así como proyectos en los que pretende incluir de forma transversal el enfoque de género. Se encuentra llevando a cabo un proyecto en soberanía alimentaria en Guatemala.

7.1 Criterios de selección de las ONGD

Como este estudio no pretende realizar una comparación entre organizaciones de desarrollo, ni de sus proyectos, sino analizarlos desde sus experiencias, se consideró interesante y pertinente para el análisis realizar el estudio de caso con 2 ONGD diferentes en términos de tamaño, tipos de contrapartes y enfoques de desarrollo.

Por un lado, la ONGD A, es una organización grande e internacional que trabaja con otras sedes nacionales de su organización en varios países del mundo como sus socias locales, siendo una organización mixta y con un enfoque de desarrollo humano sostenible. Así mismo, vale destacar como antecedente la realización anterior de un

⁴ La mención de los nombres de las ONGD participantes se realizó con anterioridad al departamento encargado de aprobar la propuesta de investigación. En el presente documento y anexos, los nombres de informantes y de las organizaciones participantes son omitidos. Ello por solicitud de las mismas organizaciones que han colaborado con la realización de la presente investigación. Este proceder ya cuenta con la autorización de la coordinación metodológica.

trabajo de investigación para esta organización sobre el tema de género y agua⁵, en el cual se pudo identificar que los proyectos y programas de agua son un ejemplo paradigmático de esta dificultad de incluir el enfoque de género, quedando el interés de profundizar en estos temas en el futuro, viendo esta investigación como una oportunidad de hacerlo.

Por otro lado, la ONGD B es una organización mediana, con un enfoque de género -y orientado al feminismo- del desarrollo humano sostenible, en el sentido de dar prioridad a proyectos llevados a cabo por ONGD de mujeres, que trabajan en dirección al empoderamiento y al reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres como motor de desarrollo global.

8. Algunas dificultades encontradas a lo largo de la investigación

En un principio, por ser éste un trabajo de investigación académico y al no contar con recursos suficientes para realizar un trabajo de mayor alcance, se tenía pensado trabajar un pequeño grupo de ONGD diverso, pero acotado en un tema específico a nivel de proyectos. Es decir, se pretendía trabajar con al menos 5 ONGD de desarrollo que estuviesen llevando a cabo proyectos en torno a la lucha contra el hambre, ya sea en seguridad alimentaria o en soberanía alimentaria.

Si embargo, a lo largo de los últimos 2 años el ámbito de la cooperación internacional ha sufrido cambios como consecuencia de la crisis económica que ha generado numerosos recortes presupuestarios en diversas áreas de inversión pública, donde la cooperación internacional al desarrollo ha sido una de las grandes afectadas. Por tanto las ONGD se han visto afectadas también a nivel de sus presupuestos para mantener el mismo nivel de inversión e incidencia a la hora de llevar a cabo proyectos y programas, y un alto número del personal contratado que lleva a cabo este trabajo ha tenido que ser reducido.

En este contexto -que el último año se ha agravado- se encontraron dificultades a la hora de que las ONGD abrieran sus puertas a una persona externa a la organización: la falta

⁵ “Género y Agua: un camino hacia la inclusión en África Subsahariana”. Investigación realizada entre junio y septiembre del 2010, junto a Karin Kramer y Natalia León.

de tiempo disponible, la sensación de estar siendo evaluadas -que siempre ha estado presente, pero con la crisis se ha potenciado- cerró al final muchas puertas. Ello dejó reducido el grupo inicial de ONGD a 2, las cuales accedieron bajo la condición de no aparecer citadas (nombres de las ONGD, sus proyectos e informantes clave) en el documento final del presente trabajo de investigación. Ello debido entre otras razones a que estos proyectos aún están en ejecución y en búsqueda de financiamiento, por la alta rotación de personal e incertidumbre que se ha vivido en los últimos meses y por las razones ya antes mencionadas.

Por otro lado, respecto a los proyectos también se debieron realizar algunos cambios. Como ya se acaba de mencionar, en los últimos meses ha habido alta rotación e incertidumbre en el seno de las ONGD a causa de la crisis. A partir de esos cambios, personas clave que representaban la memoria histórica de algunos proyectos, así como técnicos/as y delegados/as que llevaban proyectos en una de las ONGD ya no estaban.

En ese sentido, y tomando en cuenta que en primer lugar, nuestra premisa es que el enfoque de género debe ser un elemento transversal en cualquier proyecto de desarrollo y en segundo lugar, que nuestro objetivo no es comparar proyectos, sino analizarlos y reflexionar en torno a ellos, se decidió cambiar el proyecto inicial de esta ONGD que sólo trabajaba el tema de seguridad alimentaria, por uno con enfoque integral que tiene un componente de seguridad alimentaria junto con un componente de salud comunitaria⁶. Así, de esta manera el proceso de análisis no se aleja del tema elegido y se logra solventar este problema surgido a lo largo del proceso de investigación.

Se debe decir que todos estos elementos externos de recortes, despidos, cambios e incertidumbre -ajenos a la voluntad de las organizaciones, quienes han sido muy receptivas, apoyando en todo momento y dentro de sus posibilidades actuales la realización de la investigación-, han generado retrasos y obstáculos en muchos aspectos a lo largo de la realización de la misma. Éstos se trataron de solventar lo mejor posible, pero se está consciente de que los resultados y conclusiones alcanzados han sido menores y más limitados a los esperados.

⁶ Durante la investigación el análisis del proyecto se centrará en el componente de seguridad alimentaria.

Por tanto, este trabajo de investigación pretende representar un pequeño punto de partida para alguna investigación que cuente con las condiciones óptimas para realizarse y ser un pequeño aporte para la reflexión en torno al tema de equidad de género en general y de la transversalización de este enfoque en particular. Una reflexión que ahora más que nunca, dentro del entorno de crisis y de replanteamientos que se está viviendo, se debe dar a lo interno de las organizaciones y a lo externo con las personas que participan en los proyectos. Este es el momento de re-pensar este trabajo y de profundizar la reflexión en el tema de la transversalización de género.

Capítulo II.
Marco teórico

En el presente capítulo se pretende resaltar y resumir aquellos planteamientos, afirmaciones y posturas que han sido relevantes y resaltantes durante el proceso de investigación y posterior análisis sobre la transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos de cooperación al desarrollo. Mucho es lo que se ha escrito sobre equidad de género y su transversalización y se piensa que antes de tratar de incluirlo todo, lo mejor es resaltar aquello de más relevancia para el proceso de investigación. Para una teoría ampliada y completa, se considera que siempre es mejor acudir a los textos de expertas y expertos en el tema. Una parte de esta amplia documentación está referenciada en el apartado de Bibliografía al final del documento.

1. ¿Qué es el Género?

Aunque parezca algo ya evidente, es importante detenerse a pensar en las diferencias entre **sexo** y **género**. Causaba curiosidad que cuando se comentaba a otras personas sobre la presente investigación y su tema, siempre surgía la asociación género igual a sólo mujeres. De hecho, aún muchas organizaciones al afirmar que consideran el enfoque de género en sus proyectos, lo hacen argumentando que se están incluyendo a las mujeres como parte de las personas que participan en el proyecto.

Esta creencia generalizada viene, evidentemente, de que durante muchos años –incluso en la actualidad- han sido las mujeres, desde sus experiencias vitales de discriminación, quienes se han organizado y han reivindicado cambios hacia la equidad de género, por ser precisamente el grupo más excluido o desaventajado. En ese sentido, no se debe olvidar que el concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista y de estudios sociológicos que mostraron cómo los atributos que se consideraban naturales para las mujeres son construidos socialmente. Así mismo, los antecedentes filosóficos desde Simone de Beauvoir y antropológicos desde Margaret Mead fueron claves para el desarrollo del concepto de género.

En ese sentido, **género** se refiere a la construcción social diferenciada de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres, que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas y sus proyectos de vida. A diferencia del concepto de **sexo**, que responde a las características físicas de las personas, el género vendría siendo la construcción social de la sexualidad, pues éste es aprendido a través de procesos de

socialización y de la cultura de una sociedad dada, variable en el tiempo y en el espacio.

Desde que se nace y a lo largo de la vida, esta parte de la identidad se va construyendo y reforzando a través de la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación, el lugar de trabajo, las leyes y las instituciones, las relaciones interpersonales del día a día, etc. Y como construcción social, también ha reproducido desigualdades y discriminaciones en las relaciones entre hombres y mujeres y la valoración de cada uno frente a su rol en la sociedad, como afirma Tomás (2005): “ *...el sistema de género no sólo establece diferencias, sino que construye desigualdades a nivel simbólico y material. Al existir una jerarquización de los roles y de las identidades de género que otorga más valor a las masculinas, se generan unas relaciones de poder desiguales que determinan que las mujeres estén en una posición subordinada respecto a los hombres.*” (Tomás, 2005:18).

Este sistema a lo largo de la historia ha establecido tácita y expresamente tanto la posición social diferenciada para mujeres y hombres, como las relaciones desiguales entre ambos, ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, tanto en el ámbito público como privado, dejando establecido de forma muy clara la intervención de los hombres en la esfera productiva (pública) y de las mujeres en la reproductiva (privada).

A estas relaciones se les llama **relaciones de género**, que son relaciones de poder y desigualdad. Es decir, las relaciones de género ubican a las mujeres, por el hecho de serlo, en una posición de subordinación respecto del conjunto de los varones, quienes se sitúan en una posición de dominio, de acuerdo a su género. Por tanto, los problemas que se plantean no son a partir de la diferencia de roles, sino del modo desigual en que se determinan y valoran.

No hay que olvidar que también dentro de cada cultura existen formas distintas de vivir las relaciones de género. Sin embargo, las desigualdades de género se justifican la mayoría de las veces en nombre de la **diversidad cultural**, argumentando que son los proyectos los que pretenden promover cambios que atentan contra la propia cultura. Por esta razón, el debate en torno a la cultura y el enfoque de género aún continúa activo, ya que muchas organizaciones a la hora de plantear cambios que beneficien a las

mujeres como sujetos de derecho, han errado ya sea al idealizar su cultura como la más avanzada respecto de las relaciones de género, o intentando respetar la diversidad cultural, lo que han hecho es mantener los prejuicios, estereotipos y prácticas que al final vulneran los derechos de las mujeres.

Realizar este análisis, sobre todo en otros países con culturas diferentes, suele ser delicado, ya que remite a algunas estructuras sociales particulares como:

- El sistema de parentesco: matrimonio, filiación, herencia, lealtades.
- La división social del trabajo: en función del sexo y la edad.
- Lo concerniente al ejercicio de la ciudadanía: derechos y deberes, instituciones, participación política.

Asimismo, las relaciones de género tocan otras desigualdades que tienen que ver con la pertenencia a grupos sociales, de edades, raza, religión, orientación sexual, etc., generando una múltiple situación de desventaja. Es por ello, que para tomar en cuenta todos estos factores a la hora de diseñar proyectos y programas de desarrollo se habla de enfoque de género y hoy en día ya comienza a querer incluirse como un elemento transversal y fundamental, el cual se desarrollará a lo largo del documento.

2. El enfoque de género

El enfoque de género se nutre desde los planteamientos de la equidad y diversidad que incluye la búsqueda y análisis de información sobre las relaciones entre mujeres y hombres en un determinado contexto. De esta manera, el foco del problema deja de estar centrado en las mujeres, sino en la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Y las soluciones serán alcanzadas por ambos de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad (De la Cruz, 1998:17).

Por muchos años el trabajo con enfoque de género ha sido entendido desde el punto de vista de la **vulnerabilidad**. Muchas veces se interpreta el trabajo de género como el hecho de destinar proyectos o recursos particulares a mujeres con especiales dificultades socioeconómicas, sin comprender que género es una dimensión que tiene que ver con

todos los colectivos y temas. *“Es decir, el hecho de ser mujer no sería por sí mismo una vulnerabilidad sino un motivo de discriminación (en base a la construcción de género) que genera vulnerabilidades que interactúan con las compartidas por otros colectivos.”* (López, 2007:16).

Por tanto, trabajar con un enfoque de género supone también cuestionar y cambiar algunos enfoques que han caracterizado la intervención social: de protección, asistencialismo o victimización, basados en esa idea de vulnerabilidad que a la larga han contribuido a profundizar la dependencia, la minusvaloración y la situación de discriminación que produce tal vulnerabilidad. Cuando se piensan las relaciones hombre-mujer en términos de relaciones de poder, se coloca el debate sobre la subordinación y discriminación de las mujeres, no como víctimas, sino como expresión de una realidad social que hay que transformar (Vargas, 2006: 24).

El enfoque de género invita a una mayor comprensión de las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres más allá del punto de vista de la vulnerabilidad. *“Desde esta perspectiva, la reacción ‘protección’ será limitada, mientras que la idea del ‘empoderamiento’ parece abrirse paso como alternativa más adecuada a una mejor comprensión del problema de las desigualdades.”* (López, 2007: 16).

A través del **empoderamiento** se empezó a articular el enfoque de género con desarrollo y equidad. Con este término se insiste en la necesidad que tienen las mujeres de acceder al poder y dejar de ser un colectivo “vulnerable” y por tanto, con pocas oportunidades de participar en los procesos de tomas de decisiones que les afectan en su vida diaria.

El empoderamiento ya estaba incluido como un elemento básico para el desarrollo humano, -entendido éste como el que las personas puedan hacerse cargo de sus propios destinos y puedan desarrollar todas sus potencialidades-, adquiriendo preeminencia en la lucha por la equidad entre hombres y mujeres, en tanto es una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de emancipación, desarrollo, y crecimiento personal y colectivo. Y este puente entre desarrollo humano y equidad de género es un

paso importante para integrar el enfoque de género en el desarrollo humano⁷, que al fin y al cabo es un derecho humano:

*“El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.”*⁸

Desde este enfoque, las personas -hombres y mujeres- son sujetos activos/as y centrales del desarrollo. Por tanto, sin la participación activa de las mujeres no se alcanzará un verdadero desarrollo. Finalmente, la equidad de género es un asunto crítico del desarrollo humano porque, “como afirma el PNUD, *el desarrollo humano es injusto y discriminatorio cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios...*”⁹ (Murguialday, Vázquez y González, 2008: 84). Por tanto:

- No es posible conseguir los objetivos de desarrollo y de integración social sin equidad de género.
- No es posible promover un modelo de sociedad sostenible sin equidad de género.
- Sólo aplicando un análisis de género será posible conocer la realidad y evitar basar la planificación de las intervenciones sobre supuestos o ideas previas respecto de la vida de las mujeres: tal aprendizaje mejorará la adaptación de los proyectos a las necesidades y circunstancias reales de las personas.
- La equidad de género asegura el desarrollo humano y así mismo, el desarrollo humano asegura la equidad de género.

⁷ Nos referimos a esta integración desde el punto de vista conceptual, pues se sabe que las mujeres ya contribuían con su trabajo reproductivo, productivo y comunitario al desarrollo.

⁸ Artículo 11 de la Declaración sobre Derecho al Desarrollo, adoptada por las Naciones Unidas en 1986.

⁹ Además del Índice de Desarrollo Humano, el PNUD creó en 1995 el Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), indicadores globales que pretenden reflejar las desigualdades de género.

3. Evolución conceptual: de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)

En las primeras décadas del desarrollo a partir de la postguerra, las mujeres eran percibidas solamente como receptoras de bienes y servicios, cuyo único papel en el desarrollo (y en la sociedad en general) era de tipo reproductivo, exclusivo del ámbito privado. La mujer era concebida como un ser dependiente por naturaleza, que vive para los demás, inserto en el orden familiar, que no se pertenece a sí misma, si no que pertenece “por naturaleza” a la familia (Lipovetsky, 2007). En ese sentido, la mujer como ser dependiente es considerada para el desarrollo como un ser vulnerable, que necesita ser ayudada en las necesidades básicas relacionadas a su rol reproductivo, siendo una mera receptora y no participante de los procesos de desarrollo. Este enfoque es lo que hasta mediados de los años 60 se llamó enfoque de **Bienestar**.

A partir de la década de los años 70, Naciones Unidas lanzó el año de la Mujer, comenzó a reconocerse que las mujeres estaban siendo marginadas del desarrollo. Impulsado en un primer momento a partir de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, se comienza a incorporar el enfoque **MED**, que tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a la estrategia de desarrollo, poniendo el énfasis esta vez en el papel productivo de las mujeres. Las mujeres dieron un paso desde meras beneficiarias a contribuyentes al desarrollo, o al menos desde un punto de vista económico, algo que hasta el momento no se había reconocido.

El enfoque MED no representaba una única visión. A lo largo de las décadas se fueron adoptando varias visiones del enfoque. Primero estuvo el enfoque de la **Equidad**, el cual *“reconoce el papel reproductor, productor y comunitario de las mujeres y por lo tanto su participación activa en el desarrollo... mediante intervenciones destinadas a otorgarles una mayor autonomía económica y política y reducir así las desigualdades entre ellas y los hombres.”* (Rodríguez, 2006: 34)

Luego, con el enfoque **Antipobreza** se introdujeron algunos cambios, promoviendo sobre todo el objetivo de incrementar la productividad de las mujeres, *“... cuya situación –para sus defensores- no deviene de su subordinada posición en la sociedad,*

sino del subdesarrollo.” (Ibídem), a través de proyectos generadores de ingresos para ellas, sin buscar revertir esta vez posiciones ni instituciones.

A partir de los años 80 y con el estallido de la crisis de la deuda se comienza a incluir un tercer enfoque, el de la **Eficiencia**, cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo más eficiente mediante el fortalecimiento de la contribución económica de las mujeres. En ese sentido, las mujeres dejan de ser un objetivo de las intervenciones para convertirse en un medio con el que alcanzar esos fines. Este es el enfoque más economicista de los tres, ya que se redujo la inequidad a un problema de ineficiencia económica, por tanto *“...la discriminación contra las mujeres sería muy poco rentable desde el punto de vista económico: supone desaprovechar recursos y capacidades de la mitad de la población...”* (López, 2005a: 7).

A pesar de que el enfoque MED representó un avance en términos de comenzar a visibilizar a las mujeres, darse cuenta que las mujeres también tienen capacidad productiva y a través de ello intentar mejorar sus condiciones de vida, éste presenta una serie de debilidades bastante evidentes como son:

- Se relegan los intereses y necesidades de las mujeres a proyectos específicos o a acciones aisladas de proyectos más generales.
- Las mujeres no suelen estar presentes en el diseño de los proyectos.
- Las mujeres acaban siendo consideradas como un recurso a gestionar y no como sujeto. Siendo la pregunta qué pueden aportar las mujeres al desarrollo y no que puede aportar el desarrollo a las mujeres.
- Se considera a la mujer como un grupo homogéneo, sin tomar en cuenta las diferencias que pueden presentar, ya sea por su clase social, etnia, raza, religión, edad, nivel educativo, etc.
- A pesar de proponer la inclusión de las mujeres, se seguía centrando en los roles tradicionales discriminatorios, no había interés en cambiar las estructuras que mantienen la desigualdad, más allá del tema económico.

A partir de estas debilidades e incluso contradicciones, las organizaciones de mujeres y funcionarias de organizaciones internacionales se comenzaron a cuestionar lo adecuado

de que las intervenciones sólo se centraran en las mujeres. Promoviendo la incorporación en el debate de la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres. Este debate permitió que el enfoque MED perdiera fuerza, y a que se comenzaran a dar factores que permitieron el cambio a la definición del enfoque **GED** (acuñado en la Cuarta Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing y su Plataforma de Acción en 1995) y en ese sentido, definir nuevas herramientas y metodologías para la planificación.

A partir de la incorporación del empoderamiento, la participación, del concepto de desarrollo humano y del concepto de género, refiriéndose a hombres y mujeres y a las relaciones desiguales de poder, el enfoque MED cambió a lo que hoy se conoce como enfoque GED. De esta manera se da un cambio de mirada, de discursos, de definiciones sobre las mujeres y su papel frente al desarrollo que hoy día todos los organismos de desarrollo aceptan en sus discursos y documentos oficiales. Rodríguez (2006) resalta una afirmación del PNUD que resulta más que ilustrativa:

“Invertir en las capacidades de las mujeres y empoderarlas para que ejerzan sus opciones no sólo es un fin valioso en sí mismo, sino también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo en general.” (PNUD, citado en Rodríguez, 2006:37)

El enfoque de género en el desarrollo propone que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas de forma aislada para formar parte de un **análisis más integral**, en el cual se incluyen las relaciones de género en su ámbito privado, su ámbito público y en las instituciones que las promueven. A diferencia del enfoque MED, sí se cuestionan tanto los roles tradicionales, la valoración de los mismos, así como el modelo de desarrollo desde un punto de vista economicista, pasando al concepto de desarrollo humano, sostenible y equitativo.

Se plantea el **empoderamiento** de las mujeres y de los colectivos en desventaja como elemento clave en la satisfacción de las necesidades prácticas de género para superar las desigualdades, mejorar los niveles de vida y acceder a un desarrollo humano sostenible. Aunque en el enfoque GED se considera que tanto hombres como mujeres deben

participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales, se reconoce que estas últimas experimentan la pobreza de modo distinto y por tanto son ellas las que deben definir sus necesidades e intereses.

Así mismo, a partir de Beijing, la Plataforma de Acción define entre sus objetivos “... la eliminación de ‘todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante una participación plena y en pie de igualdad...’ y por el otro, ‘el establecimiento del principio de que mujeres y hombres deben compartir el poder y las responsabilidades’...” (Citado en Rodríguez, 2006: 39).

Este tipo de enfoque más integral es lo que ha permitido que se introduzca la noción de transversalización del enfoque de género en la cooperación al desarrollo, de manera que se tome en cuenta en todas las fases de las intervenciones y no como un elemento aislado y desarticulado de las mismas.

4. Transversalización del enfoque de género en proyectos y programas de desarrollo¹⁰

El enfoque de género va más allá de un concepto. Lo ideal es que logre ser internalizado, transformándose así en una dimensión que permita transversalizar toda la actividad de una organización, así como todas las etapas de los proyectos y programas de desarrollo. Por ello, la aplicación de este enfoque como algo transversal ha suscitado dificultades particulares, pues su profunda asimilación significa asumir un proceso de **reflexión interna** y generar cambios de actitudes y en la redistribución del poder desde la propia organización y dentro de nuestras propias sociedades.

El término transversalización¹¹ trata de significar la importancia de visualizar la transcendencia del enfoque de género en todos los ámbitos de la realidad y en el caso de los proyectos y programas, en todas sus fases. Para ello, “...lo primero que hay que

¹⁰ Vale mencionar que este apartado no pretende ser un manual para la transversalización y por ello sólo se mencionarán brevemente aquellos elementos que han sido identificados como fundamentales a la hora de transversalizar el enfoque de género en la etapa de identificación y formulación (siendo esta última el tema que nos ocupa), ya que existen publicaciones que se dedican casi exclusivamente a este tema y que lo tratan con un alto nivel de detalle. En ese sentido, no vale la pena repetir información, sino resaltar lo más importante, invitando de antemano a aquellos y aquellas que quieran ampliar la información a consultar la bibliografía especializada que se menciona en el apartado correspondiente.

¹¹ Traducido del término anglosajón *Mainstreaming* (integración de la corriente principal).

comprender es cómo género se relaciona con los distintos aspectos de la realidad política, social, cultural y económica y a partir de ahí, cómo lo hace con las diversas áreas, modalidades e instrumentos de cooperación, cómo distribuye recursos y oportunidades para hombres y mujeres a través de ellos y, cómo los distribuye dentro de la propia organización.” (López, 2005a: 33).

Acorde con esta afirmación, la voluntad política frente a la estrategia de transversalización del enfoque de género quedó plasmada en la Cuarta Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing y su Plataforma de Acción en 1995, donde afirma en su párrafo 202:

“(…) los gobiernos y otros agentes deben fomentar la formulación de políticas activas y visibles para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de modo que, antes de que se adopten las decisiones, se realice un análisis de sus posibles efectos para uno y otro sexo.”

Como afirma López (2005a), la transversalidad implica que la dimensión de género esté ubicada en la corriente principal de la cooperación al desarrollo, en todas sus fases y en todos sus niveles: *“No sólo en las iniciativas ‘marginales’ sino en las ‘principales’. No sólo en el nivel de los proyectos, sino en el de los programas y las políticas. No sólo en ‘algunos sectores’ sino en todos.” (López, 2005a: 34).*

Por tanto, llevar a cabo una transversalización del enfoque de género, es mucho más que por ejemplo, aumentar el número de niñas que asisten a la escuela, o aumentar al 50% la proporción de mujeres de la población participante. Implica que, desde la etapa de identificación y formulación hasta la etapa de evaluación, se tomen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a: identificación de necesidades y potencialidades, generación de mecanismos de participación y establecimiento de dispositivos que permitan a través del empoderamiento modificar las condiciones de desigualdad y subordinación de las mujeres en todas las esferas de participación.

4.1 Empoderamiento y participación

En la incorporación del enfoque de género es fundamental la participación y el empoderamiento por parte de mujeres y hombres para hacer frente a los retos del desarrollo, de manera que tanto las mujeres como los hombres logren tener por igual la oportunidad y capacidad de tomar decisiones en todas las fases de la intervención (y posterior a ésta) y que los resultados e impactos de la misma sean positivos y sostenibles.

Se entiende por empoderamiento “...*el proceso por el cual la gente sin poder llega a ser consciente de su propia situación y se organiza colectivamente para lograr mayor acceso a los servicios públicos o a los beneficios del desarrollo. Es una estrategia que propicia que las personas tomen el control de sus vidas: establezcan sus propias agendas, desarrollen habilidades, aumenten su confianza en sí mismas y resuelvan sus problemas.*” (Murguialday, Vázquez y González, 2008: 51). Se erige como la principal alternativa para el desarrollo de un trabajo de género sostenible, sobre todo porque -como ya se ha mencionado- género remite a relaciones de poder generalmente desiguales que se deben ayudar a cambiar.

El empoderamiento implica transformar las relaciones de poder y de subordinación a partir de las mismas personas que viven esa subordinación y desventaja. Desde el punto de vista de las relaciones –desiguales- de género, “*Es el proceso mediante el cual las mujeres ganan la confianza, los recursos y la fuerza necesaria para enfrentar las condiciones de desigualdad que les afectan y cambiar su posición en las relaciones de género.*” (López, 2007: 79). Si se acompaña ese proceso y se brindan las herramientas para que sean las mismas personas quienes puedan cambiar unas conductas o costumbres determinadas, de alguna forma se logra resolver el problema del relativismo cultural, sin intervencionismo descalificador de la cultura (porque se trabaja desde la misma cultura), pero tampoco con actitud pasiva-neutral frente a una posible vulneración de derechos.

En los proyectos que incluyen el enfoque de género, fomentar el empoderamiento de las mujeres abarca varios aspectos de su vida, pues promueve que las mujeres adquieran autonomía sobre sus cuerpos y el control de su sexualidad y capacidad reproductiva; y

que logren un verdadero acceso y control sobre los recursos económicos que les permitan obtener una mayor autonomía y libertad de decisiones sobre su vida. En ese sentido, las mujeres encuentran caminos para mejorar sus condiciones de vida y cambiar su posición subordinada en las relaciones de género.

Para ello es clave la participación de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisiones generados en torno a las políticas, programas y proyectos de desarrollo para la determinación de necesidades y potencialidades. La transversalidad del enfoque de género debe implicar a la población participante¹² en todas las fases de la intervención, en el que las mujeres y los hombres opinen y ayuden a identificar las prioridades e intereses que normalmente quedan excluidos en la formulación de los proyectos.

La mera presencia de mujeres en algunas actividades o instancias comunitarias no asegura que sus necesidades y opiniones sean tomadas en cuenta ni que estén logrando mayor autonomía y poder en las relaciones de género, *“Es por ello que la perspectiva de género en el desarrollo... pone especial énfasis en el análisis dinámico de la participación de los grupos de menor influencia en una comunidad (las mujeres) con respecto a los de mayor influencia (hombres).”* (López y Sierra, 2000 citado en Murguialday, Vázquez y González, 2008:79). Tomar en cuenta la **calidad de participación** es útil para delimitar hasta qué punto la participación proporciona a las mujeres oportunidades de empoderarse y contribuye, en consecuencia, al logro de relaciones de género más equitativas (Murguialday, Vázquez y González, 2008:79).

Sin embargo, se debe recordar que no se puede “empoderar” a las personas, el empoderamiento se acompaña y se fomenta, sino no se genera. Por tanto, los programas y proyectos deben contribuir a propiciar las condiciones necesarias y brindar las herramientas para promover que las mujeres sean agentes de su propio proceso de empoderamiento. Uno de los elementos claves para generar esas condiciones es propiciar desde la formulación de los programas espacios de participación en los que puedan fortalecer y desarrollar sus capacidades y, así mismo, comenzar desde el

¹² Actualmente algunas organizaciones han comenzado a sustituir el término beneficiarias/os, destinatarias/os por el de personas sujetas de derechos para nombrar a las personas participantes en los proyectos de desarrollo. Con este término se busca enfatizar a las personas como sujetas de derechos y con la capacidad de ejercerlos y, por tanto protagonistas de los cambios y transformaciones.

principio a ser voces escuchadas en la toma de decisiones a la hora de diseñar programas y proyectos.

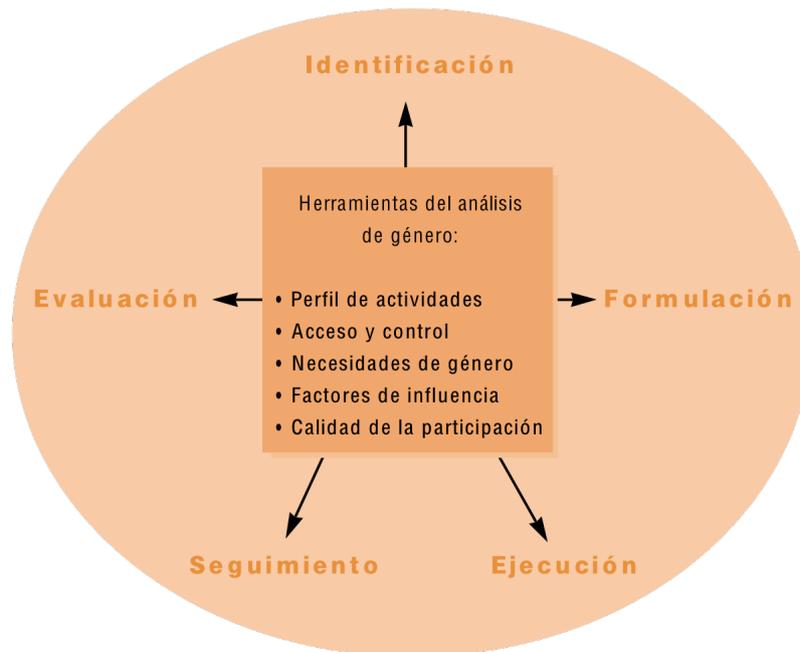
Entender el empoderamiento como un proceso de abajo hacia arriba implica que los organismos de desarrollo no pueden reclamar que empoderan a las mujeres. Las mujeres deben **auto-empoderarse** ellas mismas. Sin embargo, el apoyo externo es fundamental para acompañar y sostener los procesos de cambio y en ese sentido, las organizaciones pueden jugar este papel generando condiciones para que las mujeres participen en todos los ámbitos, adquieran habilidades para tomar decisiones, acceder y controlar los recursos, y apoyando a las organizaciones de mujeres que trabajan a favor de la equidad de género (Ibídem: 55).

Y aunque se piense más en mujeres a la hora de potenciar la participación y el empoderamiento, por ser ellas las que normalmente se encuentran en desventaja en las relaciones de género, es importante no olvidar que involucrar a los hombres en estos procesos de cambio también forma parte del enfoque de género. Así mismo, se deben considerar las posibles implicaciones del empoderamiento para mujeres y hombres, de manera que no se generen nuevos conflictos o que éstos puedan ser trabajados a tiempo y no se transformen en un impacto negativo de la intervención. *“No puede concebirse el empoderamiento de las mujeres en el vacío. (...) Es imprescindible hacer comprender que las ganancias de las mujeres no implican necesariamente pérdidas para los hombres, sino que el trabajo de género comporta también un espacio donde los varones pueden cuestionar también sus limitaciones de género”* (López, 2005a: 26).

4.2 Análisis de género

La transversalización del enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo debe partir de un análisis de género que habrá de orientar todo el proceso del ciclo del proyecto:

Cuadro 1: Análisis de Género



Fuente: (Alcalde y López, 2004: 31)

Sin embargo, la identificación y la formulación¹³ “*es la fase más importante para una cabal integración de la dimensión de género en el proyecto*” (Alcalde, 2006: 120), pues sentará las bases para una ejecución, seguimiento y evaluación que incluyan el enfoque de género. Es indispensable realizar un buen diagnóstico de la realidad donde se trabajará y por ello el **análisis de género** la herramienta a utilizar, ya que busca marcar las desigualdades que se pretenden revertir y permite tener en cuenta los efectos que las intervenciones de desarrollo puedan generar en términos de género. De esta manera los proyectos se basarán en información real y sistematizada y no en supuestos -e incluso prejuicios- asumidos como hechos.

En ese sentido, “*Son varias las metodologías diseñadas por diferentes organismos internacionales así como por parte de teóricas del género y el desarrollo: Diagnóstico Rural y Participativo, Análisis Socioeconómico de Género, Marcos Harvard y Moser, etc.*” (Bastardes y Franco, 2006: 27). Pero todas de alguna manera lo que buscan es dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quién hace qué? ¿Quién tiene qué? ¿Qué factores-económicos, políticos, legales, culturales afectan las relaciones de género? Y ¿cómo se

¹³ Ciertamente, no se olvida que el punto de partida principal también debe ser institucional. Esto se analizará en otro apartado.

distribuyen entre hombres y mujeres los recursos públicos y privados? El análisis de género precisa ante todo reunir datos desagregados por sexo e información estadística sensible a las cuestiones de género acerca de la población que se analiza.

Es cierto que por lo general, en este análisis resaltan las desventajas en las que se encuentran las mujeres respecto de los hombres, ello responde a que en los resultados del análisis suelen ser las mujeres las que se encuentran en desventaja, pero eso es diferente a pretender analizar a las mujeres aisladamente.

4.2.1 Algunas herramientas para el análisis de género

Existen una serie de herramientas para la realización de este análisis, a continuación se nombrarán algunas de ellas¹⁴:

Análisis del perfil de actividades: Se debe saber qué tareas realizan, qué responsabilidades tienen y como distribuyen su tiempo cada día, ya que todo ello hace que el día a día se desarrolle de manera diferente para hombres y mujeres, niños y niñas y que genere necesidades diferentes para cada grupo. Ello permitirá planificar a la hora de la formulación el impacto que las actividades de un proyecto tendrán sobre la carga de trabajo de mujeres y hombres y así proponer actividades acordes con la realidad, necesidades y potencialidades de la población.

Para conocer y considerar la división sexual del trabajo es necesario analizar también los roles de género, que son *“un conjunto de conductas, actitudes y valores que la sociedad establece como apropiadas o inapropiadas para cada género, y que transmite como enseñanza a las personas en función de su género, para que las adopte y haga propias”* (AECID, 2007a: 45). Estos tipos de roles son:

- Reproductivo: Comprende las actividades destinadas al cuidado y manutención del hogar y de sus miembros (niños, adultos y ancianos). Estas incluyen todas las relacionadas a la maternidad, así como la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras, la administración del hogar y el cuidado de la salud.

¹⁴ Tomadas en su mayoría de López (2005), Alcalde (2006) y AECID (2007).

- Productivo: Comprende las actividades generadoras de ingresos.
- Comunitario: Comprende aquellas actividades que se realizan en beneficio de la comunidad, pueden ser de tipo político, administrativo, de mejoras a la comunidad, así como culturales (eventos, celebraciones, ceremonias, etc.). Estas suelen ser voluntarias y no remuneradas
- Triple Rol: Se ha venido asignando esta categoría a las mujeres que por determinadas circunstancias (muy bajos ingresos, muerte o abandono del marido, esto último a veces causado porque migran para trabajar en otras ciudades o países) acaban asumiendo los tres roles antes mencionados. Ello ha implicado una sobrecarga a las mujeres, que han tenido que estirar su tiempo para poder atender todas sus funciones. Este incremento de responsabilidad no se ha correlacionado con un incremento de poder en el espacio público o privado (Ibídem).

Acceso y control de recursos y beneficios: Entendiéndose recursos y beneficios no sólo desde el punto de vista económico, sino también sociales, políticos, educativos, de disponibilidad de tiempo. El acceso implica la capacidad para obtener o usar un recurso, y el control implica la capacidad para definir cómo se va a dar uso a ese recurso. *“A su vez, tener acceso a un beneficio conlleva a disfrutar de él, pero sólo si se tiene control puede decidirse cómo ha de ser ese disfrute”* (Alcalde, 2006: 120).

Necesidades prácticas de género: se refieren a condiciones de vida, a necesidades básicas que todas las personas deben cubrir. Suelen relacionarse con las carencias en las condiciones de vida, tales como el acceso al agua, a la salud, a la educación o al empleo. Un enfoque que se centra solamente en este tipo de necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo ni la posición social de subordinación de las mujeres frente a los hombres (AECID, 2007a:46).

Intereses estratégicos de género: Son aquellos que se experimentan desde una posición desigual en la sociedad y que pretenden una distribución más equitativa de los recursos, roles, responsabilidades y poder entre mujeres y hombres. Cuando se incluye este

enfoque sí se está cuestionando la división social del trabajo y la posición social de subordinación y se incluye un componente de empoderamiento.

Niveles/calidad de la participación: Con un análisis de género pueden identificarse desigualdades y relaciones de poder entre grupos de distinta influencia dentro de una comunidad, que impiden o limitan la participación real de estos grupos en los proyectos. Este análisis permitirá planificar a la hora de la formulación, actividades en las que la participación pueda ir más allá de la mera realización de actividades y se pueda reflexionar en torno a la calidad de esta participación y los impactos que ésta puede generar.

Factores de influencia: Son aquellos que aportan una visión del contexto que puede intervenir en la marcha del proyecto: son las oportunidades o limitaciones existentes para mujeres y hombres en la comunidad. Estos pueden ser acontecimientos, normas, valores, leyes y costumbres, en un país, región o comunidad determinados.

Potencial de transformación: Este análisis permite identificar qué alternativas tienen un mayor potencial para liderar el cambio en las relaciones de género y en la posición de las mujeres. *“La posición subordinada de las mujeres ni es un estado estático ni es experimentado de igual manera por todas ellas. Las relaciones de género, como construcciones sociales, contienen el potencial para su transformación.”* (De la Cruz, 1998: 50).

4.2.2 La formulación, la matriz de marco lógico y los indicadores

El análisis y el enfoque de género debe integrarse en todas las etapas del ciclo del proyecto, para ello es recomendable asegurarse que está presente desde los inicios del mismo, es decir en el momento de la identificación y sobre todo en la formulación del proyecto. *“Ello asegura que desde el principio el proyecto será sensible a las diferentes maneras en que mujeres y hombres experimentan los problemas según los diferentes roles que la sociedad les asigna y al hecho de que tienen, por tanto, necesidades, oportunidades y limitaciones específicas en función del sexo al que pertenecen.”* (López, 2007: 87).

En esta fase se deben integrar las herramientas de análisis a la hora de recoger datos, estadísticas e información desagregados por sexo. Se recomienda llevar a cabo un proceso de identificación de necesidades, prioridades y problemas específicos de los hombres y las mujeres implicados, a través de **metodologías participativas**, que incluya un análisis de género que contenga aspectos referentes a la herramientas ya mencionadas.

Estas herramientas de alguna manera constituyen los lentes a través de los cuales se debería mirar para llevar a cabo los proyectos y programas de desarrollo. El diseño y planificación de las intervenciones sociales debe realizarse incorporando las necesidades de todos los grupos implicados y estableciendo objetivos, actividades, indicadores y procedimientos de seguimiento y evaluación que integren desde su inicio el análisis de género.

La utilización del Enfoque del Marco Lógico (EML) –que es una herramienta utilizada y exigida en casi todos los proyectos- no asegura por sí misma la integración del enfoque de género. De hecho, dependiendo de cómo se utilice hasta podría acabar siendo un formato limitante para una inclusión más completa del enfoque. Según Alcalde y López (2004), se debe hacer más permeable el EML al análisis de género en cada uno de sus pasos y las herramientas del análisis de género se deben utilizar como un complemento del EML. En ese sentido sugieren un cuadro que sirve de guía, que resulta muy ilustrativo, y por ello se presenta a continuación:

Cuadro 2: EML y herramientas de análisis de género

Pasos del EML	Herramientas de análisis de género
Análisis de la participación	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de actividades • Acceso y control de recursos y beneficios • Calidad de la participación
Análisis de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades prácticas y estratégicas • Factores de influencia en las relaciones de género
Análisis de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y control de recursos y beneficios • Necesidades prácticas y estratégicas
Análisis de alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades prácticas y estratégicas • Factores de influencia en las relaciones de género • Calidad de la participación
Matriz de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de actividades • Acceso y control de recursos y beneficios • Necesidades prácticas y estratégicas • Factores de influencia en las relaciones de género • Calidad de la participación

Fuente: (Alcalde y López, 2004: 42)

Articular el análisis de género asegurará que el proyecto responda a las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres, que la formulación refleje las prioridades específicas, de acuerdo a las necesidades, potencialidades, posibilidades y circunstancias de hombres y mujeres y que identifique los posibles obstáculos y alternativas para la participación real de las mujeres en el proyecto y en ese sentido, se diseñen **indicadores de género cuantitativos y cualitativos** que permitan evaluar el impacto del proyecto desde el enfoque de género.

Los indicadores de género son herramientas destinadas a medir los efectos de los proyectos y programas y en las relaciones de género. Identifican las situaciones más importantes en que se sintetiza y expresa la desigualdad de género a partir del grado de conocimiento o conciencia sobre la misma. Incluir indicadores de género, sobre todo indicadores cualitativos, es fundamental, ya que brindará información más allá de cuántas mujeres han participado o cuántas obtienen ingresos, etc., sino que permitirá evaluar la calidad de esa participación, qué cambios se han dado en las relaciones de

género, qué factores han interferido o facilitado esa participación, es decir, ir más allá de los resultados y poder mirar cómo ha sido el proceso para las mujeres y hombres.

4.3 Algunas dificultades en la puesta en práctica de la transversalización del enfoque de género

Como ya se ha señalado, cumplir la meta de lograr que se incluya el enfoque de género de forma transversal en todos los tipos de programas y proyectos suele presentar dificultades. A pesar de que existe literatura, manuales, se han realizado –y se siguen realizando- talleres, foros, diplomaturas y masters en torno a este tema,¹⁵ el problema sigue siendo que se toma como un requisito meramente técnico-operativo, cuando en realidad es un componente estratégico, porque debe nacer de una visión global de la misma organización.

En muchos proyectos, las iniciativas para incorporar el enfoque de género han tomado la forma de proyectos específicos para mujeres como grupo “vulnerable”, o programas con componentes de mujer. No se pretende desestimar de forma unilateral a todas estas iniciativas, ya que algunas han respondido a necesidades muy concretas y han alcanzado buenos resultados en otros aspectos. Pero a lo que se quiere hacer referencia es a lo que se acaba entendiendo por incorporar el enfoque de género, o incluso, cuáles acaban siendo las salidas frente a las “exigencias” de incluirlo.

Muy a menudo el enfoque de género se reduce a una condición (una casilla o apartado a rellenar) que hay que cumplir para acceder a recursos financieros, sin impregnar la lógica del proceso de trabajo en los proyectos de cooperación. Se suele pedir a las ONGD que tengan en cuenta las cuestiones de género normalmente en un apartado que pide especificar el número de la actividad en la cual se hace incidencia en la aplicación del enfoque de género, como si la transversalización dependiera de una o algunas actividades. Por otro lado, es verdad que en muchas agencias de cooperación este mecanismo es un reflejo de que el enfoque de género aún se asume sólo a nivel discursivo y de una manera superficial.

¹⁵ Curiosamente y quizás como parte del círculo “vicioso” de la malinterpretación género=mujer, a este tipo de eventos y actividades formativas más del 90% de las personas asistentes suelen ser mujeres.

Es necesario hacer evidentes algunas dificultades que actualmente se encuentran las organizaciones a la hora de trabajar verdaderamente con un enfoque de género. Algunas de esas dificultades se pueden resumir en las siguientes (Bastardes y Ortiz, 2006: 28)¹⁶:

- Dificultad de comprender la relación entre los conceptos teóricos y su implementación. La puesta en práctica de las metodologías propuestas está significando sólo una parte más del ciclo del proyecto, ya sea como una actividad expresada en el marco lógico, o como un apartado final, sin incorporar los contenidos transformadores de los conceptos de la teoría del género.
- La concepción del género como simple categoría de análisis, que en la mayoría de ocasiones acaba siendo tomada como sinónimo de "mujeres" o, en el caso de la transversalización del enfoque de género, como nada en concreto que lleva a la larga a que se olvide en el camino el enfoque de género.
- En los documentos políticos y en los proyectos planificados se suele introducir terminología del enfoque GED pero los contenidos con los que se trabajan y los objetivos que se persiguen no dejan de responder a un enfoque MED. Esto significa que se confunde el trabajar con grupos o colectivos de mujeres y atender sus necesidades prácticas con transformar las relaciones de género, atendiendo en muchos casos la condición “vulnerable” de las mujeres, pero no su posición-valoración en la estructura social y los mecanismos para cambiarla.
- Se suele confundir análisis de género con sólo hacer descripciones de la situación de las mujeres, lo cual no ayuda a identificar acciones desde un enfoque de género.
- Así mismo, analizar la realidad desde un enfoque de género no implica que se puedan considerar iguales a todas las mujeres. Las mujeres **no son un grupo homogéneo**. Como todas las personas, pertenecen a subgrupos: edad, raza, religión, tipo de familia, nivel socioeconómico, nivel educativo, etc.

¹⁶ Ideas tomadas y traducidas por la investigadora de la versión en catalán.

Usualmente, cuando se pregunta a las ONGD el por qué no se transversaliza el enfoque de género en los proyectos de desarrollo, la mayor parte de las organizaciones hace referencia a la falta de personal formado o especializado, o a la falta de recursos o de tiempo, o a que no es una prioridad. Muchas organizaciones creen que tienen que ser expertas (o al menos tener una persona experta) en género y formular proyectos específicos de género, para incluirlo.

Sin embargo, el enfoque de género cuando es transversal y está internalizado, no hace falta *una sola* persona que se encargue de eso y no importa el tema o área que trabaje el proyecto o programa. Pero para ello son necesarios -mas allá de las herramientas técnicas-, recursos, jornadas de sensibilización dentro y fuera de las organizaciones y mucha voluntad política para realizar los diagnósticos internos, las reflexiones correspondientes y así generar los cambios que hacen falta.

Hoy día lo más complejo, dado el panorama actual, parece ser precisamente lograr que haya voluntad política e ideológica, sobre todo a nivel de los Estados y por tanto de las agencias de cooperación (en la práctica y más allá de los discursos y los acuerdos) para brindar esas herramientas y sobretodo recursos a las organizaciones que quieran realizar proyectos de sensibilización y educación al desarrollo o que quieran incluir en el diseño de programas y proyectos un estudio previo de identificación que sea participativo y con análisis de género.

5. La transversalización del enfoque de género y la cooperación internacional al desarrollo

Durante las últimas dos décadas, los enfoques globales de la cooperación para el desarrollo han sufrido cambios profundos impulsados por la comunidad del desarrollo, que ha puesto en práctica estrategias de reducción de pobreza y enfoques sectoriales en los noventa, los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2000 y la Declaración de París en el 2005. Es evidente que la atención a la equidad de género ha ido en aumento progresivo. Los gobiernos, ONGD, organismos bilaterales y multilaterales han dedicado esfuerzos y voluntad política hacia el logro de acuerdos y tratados, cuyos avances han repercutido de manera directa en el camino hacia el logro de un desarrollo sostenible. Actualmente, los donantes están más alineados y comprometidos a aumentar la ayuda

bilateral y a obtener mejores resultados, a facilitar la apropiación local y a mejorar la eficacia de la ayuda mediante la armonización y el alineamiento.

Lamentablemente, también es verdad que aún estos avances se ven más en el papel y en los discursos, pero no se puede negar que al menos estos pequeños avances han permitido que se empiece a hablar de (y sobretodo exigir) equidad de género en el desarrollo y que sea un componente que debe estar presente en las legislaciones, políticas, programas y proyectos, aunque esa presencia a veces se diluya o quede incompleta. Es por ello que se dedicarán algunas páginas a la inclusión de equidad de género en la cooperación internacional.

5.1 Del año de la mujer a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El debate sobre equidad de género no comenzó hace dos décadas. Uno de los hitos importantes en el debate fue en 1975, cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) lanzó el Año Internacional de la Mujer con una Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Ciudad de México. A partir de allí se lograron varios avances en lo que se refiere a las herramientas de promoción de la condición de la mujer, de las cuales se pudieran destacar:

La creación del Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), encargado de promover y proteger los derechos de las mujeres colaborando con gobiernos, organizaciones y asociaciones para promover la equidad de género y propiciar que las mujeres tengan igual acceso a las oportunidades vitales.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que recoge la normativa respecto a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres. Es relevante destacar su Artículo 1, que define la discriminación contra la mujer como:

“Cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos

humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera.”

La CEDAW es un instrumento y un logro de gran importancia en el ámbito de la equidad de género, ya que tiene el valor de tratado internacional, en el cual los Estados que lo ratifican tienen la obligación de consagrar la equidad de género en su legislación nacional, derogar todas las disposiciones discriminatorias en sus leyes, y promulgar nuevas disposiciones para proteger contra la discriminación contra la mujer. También se comprometen establecer tribunales y las instituciones públicas necesarias para garantizar a las mujeres una protección eficaz contra la discriminación, así como adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer practicada por personas, organizaciones y empresas.

En ese sentido, la CEDAW representó un impulso necesario para otras iniciativas como la Declaración Universal sobre la Eliminación de la Violencia de Género sobre la Mujer, reafirmando los derechos humanos fundamentales de las mujeres y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing en 1995, en la que se consolida y difunde el enfoque GED del que ya se ha hablado. Beijing representa otro hito importante, ya que también implicó el compromiso de los gobiernos participantes a garantizar la incorporación del enfoque de género en todas sus políticas y programas.

Cinco años después también tuvo lugar otro hito importante, al realizarse la Cumbre del Milenio donde se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el que se plantearon 8 objetivos y 19 metas comunes y 48 indicadores para superar la pobreza y avanzar hacia la consecución del desarrollo humano, cuyo año de meta es el 2015.

Respecto a la equidad de género, aunque figura como un objetivo específico: *“Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”*, su meta sólo se limita al acceso educativo. Así mismo, no aparece plasmado como un tema transversal de los ODM, ya que no queda reflejado de forma clara en los indicadores de los otros objetivos. Otros temas relevantes y relacionados a la equidad de género y a los ODM tampoco quedaron reflejados, como afirma Cirujano (2006): *“La violación de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo la violencia de género y los derechos*

sexuales y reproductivos, son temas que han quedado silenciados y fuera de la agenda...” (Cirujano, 2006:84).

A pesar de las debilidades, los ODM y la inclusión del enfoque de género como tercer objetivo es un avance importante, ya que al menos quedó plasmada de alguna manera la importancia de este aspecto para el logro y la sostenibilidad del desarrollo humano.

5.2 El escenario de la cooperación internacional al desarrollo

En los últimos años los organismos internacionales, liderados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), impulsaron un proceso específico que tuvo hitos particularmente importantes como la Declaración de París en el 2005 y la reunión de Ghana de la que surgió la Agenda de Acción de Accra en el 2008. Ambos documentos intentan mejorar los criterios y condiciones de la cooperación y alcanzar la “Eficacia de la Ayuda”.

Es importante resaltar de la Declaración de París los principios claves adoptados: la Apropiación (los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo), Armonización (las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces), Alineación (los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios), Resultados (administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados) y a la Mutua Responsabilidad (donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo).¹⁷

Ello es un gran avance, ya que le brinda un mayor protagonismo a los países socios y un mayor respeto a su liderazgo. Así mismo, se nota un esfuerzo por parte de los países donantes de fortalecer sus capacidades institucionales para una mayor simplificación de procedimientos, así como la planificación, seguimiento y evaluación de resultados e impactos. Así mismo, la relación entre la eficacia de la ayuda, la efectividad del desarrollo y la equidad de género quedan reconocidos en el Artículo 42 de la Declaración de París.

¹⁷ Tomado de la Declaración de París.

Con el Programa de Acción de Accra se trata de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París, tomando como premisas: el fortalecimiento de la identificación del país respecto al desarrollo, la construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas, así como el logro de resultados de desarrollo y rendir cuentas abiertamente por esos resultados. La equidad de género, los derechos humanos, la discapacidad y la sostenibilidad ambiental quedan como temas transversales. De alguna manera se logra profundizar los compromisos alcanzados con la Declaración de París, al incorporar más a los países del sur.

Estos hitos, junto con la concepción del desarrollo como Desarrollo Humano y Sostenible y la declaración de los ODM, han representado un avance importante en el proceso de intento de autocrítica y consenso de los países y organismos de cooperación para el desarrollo. Así mismo, es importante reconocer que se ha tratado de pasar de una visión paternalista o neocolonialista, a una práctica más participativa en la formulación de programas y estrategias, buscando incluir cada vez más a los países participantes, no sólo como objeto de *ayuda*, sino como sujetos-actores de la construcción de su propio camino de desarrollo.

Sin embargo, aunque han habido avances plausibles a nivel conceptual y a nivel de acuerdos, aún se observan debilidades y carencias importantes en la cooperación al desarrollo, vale mencionar: la lentitud en la ejecución de los programas, la duplicación de esfuerzos, los altos costes administrativos, la falta de coherencia y coordinación entre las direcciones de la Unión Europea y sus países miembros (Sotillo, 2006: 197); todo ello generando una limitada eficacia de la ayuda al desarrollo.

La equidad de género es uno de los pilares básicos para alcanzar resultados de desarrollo y los objetivos últimos de la Declaración de París, que son incrementar el impacto de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerar el crecimiento, capacitar y agilizar el cumplimiento de los ODM. Los actores de la cooperación ya están de acuerdo en que las desigualdades de género resultan al final costosas y socavan la eficacia del desarrollo. Pero aún se requieren medidas concretas que garanticen que la cooperación pueda ayudar resolver estas desigualdades.

5.3 Los organismos de cooperación internacional al desarrollo y el enfoque de género

A continuación se hará una muy breve mención a los organismos de cooperación internacional de mayor relevancia y algunos sus lineamientos y directrices generales en cuestiones de equidad de género.

5.3.1 La Comisión Europea - EuropeAid

La Unión Europea (UE) a través de la Comisión Europea gestiona, implementa y ejecuta la política de cooperación al desarrollo de la UE. La Dirección General (DG) de Desarrollo y Cooperación - EuropeAid es responsable de la política de desarrollo y la ayuda europea en todo el mundo. Desarrollo y Cooperación - EuropeAid reúne desde el 2011 dos antiguas direcciones generales, la DG Desarrollo y la DG EuropeAid.

Respecto a la equidad de género, la UE se ha comprometido a utilizar la perspectiva de género como una herramienta para reducir las distancias entre los géneros en la cooperación al desarrollo. En 2001 se adoptó el “Programa de acción para la integración de la igualdad de género en todos los ámbitos de la cooperación al desarrollo”, el cual expresa:

“La integración de la cuestión del género es actualmente un principio director de la política comunitaria de cooperación al desarrollo, según la cual los aspectos relacionados con el género deben considerarse una cuestión transversal e integrarse en la planificación de todas las iniciativas de desarrollo. Los reglamentos y acuerdos principales que rigen la cooperación al desarrollo (Reglamento MEDA 2000, Reglamento ALA 1992, Acuerdo de Asociación ACP-UE, Cotonú 2000) han incluido la integración de la cuestión de género. El artículo 31 del Acuerdo de Cotonú pide explícitamente acciones positivas y la integración del enfoque y las preocupaciones relacionadas con el género en todos los niveles de la cooperación al desarrollo, incluidas las políticas macroeconómicas, las estrategias y las operaciones.”

Para que la integración del factor de equidad de género en el conjunto de las políticas se institucionalice completamente en la cooperación al desarrollo de la UE, se plantean los siguientes objetivos:

- Análisis e integración del género en las seis áreas prioritarias de actividades de cooperación comunitaria al desarrollo.
- Integración del factor del género en proyectos o programas concebidos a nivel regional.
- Fortalecimiento de la capacidad interna de la CE en materia de equidad de género.

5.3.2 La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)

A través de la Ley de Cooperación al Desarrollo (base jurídica) y el Plan Director (base estratégica-operativa) se establece un marco sobre el cual se sustentan las líneas y mecanismos de intervención en cooperación al desarrollo del Estado español.

La AECID afirma en su Plan Director 2009-2012 que basará en el enfoque GED todas sus actuaciones y todos los niveles desde la planificación estratégica a la programación, la gestión, el seguimiento y la evaluación. En la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española, se afirma que desde el Plan Director del 2005 se dio esta integración de forma explícita: *“Plantea un antes y un después en cuanto al tratamiento de género en su contenido, al considerar explícitamente el enfoque GED como una prioridad, tanto horizontal como sectorial, para la Cooperación Española. Además de incluir el empoderamiento como un objetivo estratégico y la Salud Sexual Reproductiva (SSR) como prioridad del sector salud.”* (AECID, 2007: 24)

En ese sentido, la cooperación española pretende asumir una doble estrategia complementaria. Por un lado, la implementación de mecanismos para la institucionalización y la integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos; y por el otro, la promoción de acciones específicas para la equidad, a través del aumento de las capacidades, ciudadanía y autonomía de las mujeres como un objetivo estratégico de la cooperación española.

5.3.3 La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)

En el caso de Cataluña, a partir de la aprobación de la Ley de Cooperación al Desarrollo en el 2001 se creó al año siguiente la ACCD, que gestiona las políticas de cooperación al desarrollo, construcción de paz y acción humanitaria de la Generalitat de Cataluña.

La ACCD en su Plan Director y en las Directrices de equidad entre las mujeres y los hombres de la cooperación al desarrollo, reconoce la necesidad de perseguir la equidad de género como condición esencial para el desarrollo y para que las acciones en este ámbito no pierdan eficacia e impacto. En ese sentido, el empoderamiento de las mujeres es un elemento fundamental para la eliminación de la pobreza.

Las directrices de equidad tienen 3 niveles de incidencia (estratégica, operativa e institucional) y unas recomendaciones que en el marco conceptual se explican en 6 puntos:

- Elaborar un análisis de género de la realidad donde se actuará;
- Disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre las relaciones de género;
- Promover la participación de las mujeres y sus organizaciones en la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo de sus países;
- Promover y contar con el interés, la implicación y el compromiso de los hombres;
- Incorporar la diversidad de las mujeres en la aplicación de la perspectiva de género
- Establecer mecanismos para evitar la evaporación de los compromisos en cuanto a la equidad entre las mujeres y los hombres.

5.4 Las ONGD y el enfoque de género

Las ONGD han sido en su mayoría, las principales impulsoras de la inclusión del enfoque de género en las discusiones y en los proyectos. Son las que ven de primera mano en terreno (o de segunda mano desde sus sedes) la realidad del día a día, las verdaderas necesidades, potencialidades e intereses de las personas participantes de sus proyectos. No se puede olvidar que en un principio fueron las organizaciones feministas las que dieron el impulso para que la equidad de género entrara al debate y actualmente, son las que continúan llevando la batuta respecto a críticas, reflexiones, sensibilización y formación respecto al tema.

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones en muchas organizaciones, existe aún una gran dificultad para llevar a la práctica una transversalización real del enfoque de género. Cuando ello responde a **algo más que a una estrategia técnica**, las dificultades son evidentes. Algunas de ellas ya se han venido mencionando a lo largo de este documento.

En ese sentido, las ONGD en general y las catalanas en particular -sobre todo a través de la Federación Catalana de ONGD (FCONGD)¹⁸- han estado reflexionando y desarrollando acciones tanto en el seno de la Federación, como dentro de las propias organizaciones y las instituciones públicas. Han desarrollado distintas iniciativas para difundir e intercambiar experiencias e información sobre la incidencia de factores de género en todo el proceso de desarrollo. Han coordinado actividades conjuntas, asesorando y promoviendo estrategias de género en las organizaciones. Han logrado desarrollar acciones de incidencia y presión para que las administraciones públicas e instituciones académicas difundan el enfoque de género. Han desarrollado campañas de sensibilización a lo interno y externo de las organizaciones. También han llevado a cabo actividades formativas de capacitación en relación al análisis de género para todas las personas que trabajan y/o colaboran con las ONGD (Bastardes y Franco, 2006).

Llevar a cabo la transversalización del enfoque de género desde lo interno de las ONGD y de las agencias de cooperación es un debate amplio, que podría formar parte de otra

¹⁸ Ya que en su gran mayoría están federadas en esta red.

investigación. De hecho, existen estas investigaciones y el tema sigue sobre la mesa, porque se está de acuerdo en que hasta que esta visión no esté incorporada en el hacer y el día a día de estas instituciones, el enfoque de género seguirá siendo un requisito. Pero también se sabe, que estos cambios suelen ser lentos y que hasta ahora los avances han sido importantes.

Hace falta tiempo, reflexión y tomar conciencia de los procesos para ir logrando los cambios que hacen falta. Es por ello que por ahora, en lo que respecta a esta investigación, se continuará mirando cómo han abordado las ONGD la etapa de formulación (incluso un poco sobre la identificación que va muy de la mano con esta etapa), sus alcances, limitaciones y retos. Reflexionando sobre esta parte del *todo*, también se aporta a la reflexión sobre los retos de las mismas organizaciones en estos temas.

6. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y enfoque de género

El concepto de *hambre* es bastante conocido y puede presentar diferentes formas y niveles de gravedad. En algunos casos, se trata de una desnutrición crónica que afecta a amplios colectivos desfavorecidos. Está relacionado con otro concepto, el de inseguridad alimentaria “*Situación que se da cuando las personas carecen de un acceso seguro a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y una vida activa y sana*” (FAO, 2000).

Algunos enfoques de la lucha contra el hambre son la seguridad alimentaria y más recientemente, la soberanía alimentaria:

La **seguridad alimentaria** es una disciplina que surgió en la década de los setenta como respuesta a la escasez generalizada de alimentos. Se enfocó como un concepto basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. Según la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 se definió como “*disponibilidad en todo momento en el mercado mundial de suministros de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones en producción y precios*”.

En la década de los ochenta, el concepto pasó a un análisis más específico de la vulnerabilidad y de los recursos que las personas pueden utilizar para satisfacer sus necesidades alimentarias, y a un enfoque basado en los “medios de vida” de las poblaciones. El reto en la lucha contra el hambre pasó a ser la consecución de la seguridad alimentaria familiar. (AECID, 2007b).

Hoy día la seguridad alimentaria se refiere tanto a la disponibilidad y estabilidad alimentaria como al poder adquisitivo de los hogares que no producen alimentos. La seguridad alimentaria es multidimensional y abarca muchas cuestiones, desde la producción, distribución y comercialización, así como el procesamiento y almacenamiento de alimentos, hasta temas como educación, empleo e ingresos, nutrición, comercio, servicios e infraestructura. La seguridad alimentaria comprende **cuatro dimensiones** principales: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad/vulnerabilidad.

Así mismo el enfoque de seguridad alimentaria suele estar relacionado con el de vulnerabilidad, ya que los grupos que presentan un riesgo elevado se consideran grupos vulnerables. *“Existen sociedades o grupos sociales en situación de vulnerabilidad estructural, como por ejemplo, los campesinos y campesinas de subsistencia en zonas agrícolas de baja productividad. A veces se identifican subgrupos específicos afectados de una mayor vulnerabilidad, como las niñas y niños, las madres que son jefas únicas de hogar, determinadas etnias, o los afectados por VIH/SIDA y sus familias”* (AECID, 2007b: 12)

Por otro lado, la **soberanía alimentaria** es un concepto más reciente que comenzó en la década de los noventa, que fundamentalmente fue impulsado desde el movimiento campesino y otros movimientos sociales, fundamentalmente de asociaciones de consumidores y ecologistas. En menos de una década ha pasado de tener una visión exclusivamente reivindicativa, a un planteamiento como marco de políticas para abordar el problema del hambre desde el desarrollo del medio rural, la integridad medio ambiental y los medios de vida sostenibles (AECID, 2007b). La soberanía alimentaria se define como:

“el conjunto de derechos de los pueblos a definir sus propias políticas de agricultura y alimentación, lo que contempla proteger y regular la producción agropecuaria y el comercio agrícola interior para el desarrollo sostenible, proteger los mercados domésticos en contra de las importaciones y limitar el dumping social y económico de productos en los mercados. Se materializa en el derecho a decidir cómo organizar la producción, qué y cómo plantar, y cómo organizar la distribución y consumo de alimentos, de acuerdo a las necesidades de las comunidades, en cantidad y calidad suficientes, priorizando productos locales y variedades criollas” (Escuela de Mujeres del Cono sur, citado por Caro, 2011: 4).

En la definición de soberanía alimentaria queda plasmada la visión de sostenibilidad y autonomía, el **derecho a la alimentación**¹⁹ y el apoyo a la agricultura familiar. Además, contempla el **acceso y control de la población sobre los recursos productivos** (tierra, agua y semilla, entre otros), con una especial atención a los aspectos de regulación de la tenencia de la tierra, y al acceso y control de las mujeres sobre dichos recursos. Todos estos aspectos vienen a reforzar la visión de la soberanía alimentaria desde la óptica de “lo local”, y del **respeto y defensa de las culturas** y tradiciones alimentarias (AECID, 2007b). Así mismo, todo ello se hace tomando en cuenta **el medio ambiente** -a través de la producción de alimentos mediante sistemas agroecológicos y sostenibles-, y la promoción de **políticas agroalimentarias y comerciales equitativas**, promoviendo el comercio justo dirigido a garantizar el acceso a los alimentos de toda la población.

Se podría afirmar que la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria son dos términos complementarios, el primero de ellos, más técnico y enfocado a la vulnerabilidad, y el segundo, más político y enfocado al empoderamiento. Así mismo, a la hora de llevar a cabo proyectos que se enmarquen en estas áreas, surgen dificultades a la hora de transversalizar el enfoque de género, porque a pesar de que el papel y responsabilidad de las mujeres es fundamental, su nivel de exclusión en términos de

¹⁹ La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de noviembre de 1996 reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, y dio un mandato específico al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que definiera mejor los derechos relacionados con la alimentación y propusiera formas de aplicar y realizar dichos derechos.

acceso y control de recursos productivos, de participación en los procesos de toma de decisiones y comercialización, así como de acceso a una adecuada nutrición, suele ser mucho mayor que el de los hombres.

Las mujeres y los hombres asumen papeles y responsabilidades diferentes y complementarios para asegurar el bienestar nutricional de todos los miembros del hogar y la comunidad. Las mujeres a menudo tienen una función más destacada para asegurar la nutrición y la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, también son con frecuencia responsables de procesar y preparar los alimentos para sus familias; incluso tienden a dedicar una parte considerable de sus ingresos en efectivo a los requerimientos alimentarios de la familia. Así mismo, *“Tienen una larga tradición de recolectar, escoger y propagar variedades de semillas para sus usos alimenticios y medicinales. Son las protectoras primarias de los recursos genéticos en el mundo y la biodiversidad. En definitiva, han desarrollado mecanismos de producción, procesamiento, distribución, enfrentando lamentablemente las relaciones desiguales del trabajo impago.”* (Caro, 2011: 8).

Las mujeres participan activamente tanto en el sector agrícola comercial como en el de subsistencia (sobretudo en este último), pero su trabajo en la producción de alimentos para consumo del hogar y la comunidad a menudo no es valorado. Incluso, en algunas sociedades, las mujeres y niñas son víctimas de discriminación alimentaria porque se da prioridad a la alimentación de los hombres y los niños, lo que repercute en el deterioro de su propio estado nutricional y de salud.

Un aspecto importante en el papel de las mujeres es el tiempo limitado o inexistente que les queda para realizar actividades fuera del hogar, ya sea para participar en procesos de toma de decisiones, o en el caso de las niñas para asistir a la escuela, o simplemente para el tiempo libre de ocio. A la carga de la producción agrícola, se suma el papel que desempeñan en la producción doméstica, en la preparación de alimentos y la recolección de leña y agua. En muchas regiones del mundo, las mujeres emplean hasta cinco horas diarias en la recolección de leña y agua y hasta cuatro horas diarias en la preparación de alimentos. (AECID, 2007b).

Aunque las mujeres desempeñan un papel predominante en la producción agrícola, aún se encuentran en situación de desigualdad, que se refleja de manera clara en la falta de acceso a la toma de decisiones y en la dificultad de acceso y control sobre los recursos necesarios para asegurar la alimentación. *“Entre las limitaciones, conviene destacar la restricción de sus derechos de tenencia y uso de la tierra, que en la mayoría de los casos podrán ejercer tan solo con el consentimiento del hombre; el acceso limitado al conocimiento (apenas del 10% de los servicios de extensión rural), que fundamentalmente llega a través de extensionistas-hombres, lo que dificulta la comprensión de las limitantes que afrontan las mujeres; el acceso restringido al financiamiento, por la dificultad de contar con garantías valoradas (según la FAO menos del 10% del crédito agrícola está destinado a las mujeres); y la falta de reconocimiento del papel que tienen las mujeres en los sistemas alimentarios locales, entre otros.”* (AECID 2007b: 23).

En ese sentido, la AECID (2007b) en su documento de Estrategia de Lucha contra el Hambre, propone como líneas de acción:

- Incentivar los apoyos explícitos y acciones afirmativas para dar atención a las necesidades prácticas de las mujeres (atendiendo a sus intereses estratégicos para transformar las desigualdades y la discriminación).
- Valorar su tiempo y conocimiento de los sistemas locales de producción y alimentación.
- Promover el acceso de las mujeres a la formación y al empleo, su participación en asociaciones que favorezcan la organización, producción y el acceso tanto al mercado como a la toma de decisiones

Sin embargo, en los proyectos aún quedan tareas pendientes en lo que se refiere a cambios en las relaciones de género, ya que muchos acaban centrándose en el tema del acceso, *“Las propuestas con contenido de género más claras están asociadas al acceso equitativo a la tierra, crédito y capacitación... Sin embargo aún están pendientes los debates en el plano de las relaciones privadas de género, de lo que ocurre ‘puertas adentro’...”* (Caro, 2011: 10). Se propone acceso al cultivo de tierras, pero queda

pendiente el control sobre su uso o propiedad; se propone el acceso a ingresos pero queda pendiente el control sobre cómo gastarlos. En ese sentido el empoderamiento de las mujeres es clave para incidir en las capacidades de control y toma de decisiones, así como la negociación de esos procesos de acceso-control.

Capítulo III.
Resultados del estudio

1. La transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo: 2 estudios de caso

Aunque ya se ha aclarado en el apartado metodológico, se quisiera reiterar que en este apartado no se pretende realizar una comparación entre ONGD ni sus proyectos, lo que se pretende es analizarlos desde sus experiencias para responder las preguntas de investigación. Es por ello que se consideró interesante y pertinente para el análisis trabajar con 2 ONGD diferentes en términos de tamaño, tipos de contrapartes y enfoques de desarrollo y su composición y procesos internos. Sin embargo, al ser procesos diferentes, en algunos puntos se contrastarán enfoques para facilitar la descripción y análisis, sin hacer un juicio de valor comparativo. Cada proyecto presenta sus debilidades, fortalezas y autocríticas que serán debidamente expuestas cuando amerite.

El proceso de análisis se apoyó en la revisión de los formularios de los proyectos, documentos complementarios o anexos y las entrevistas realizadas a las técnicas de las ONGD que se encuentran en terreno. Estas entrevistas han sido fundamentales para entender los procesos que ha vivido cada organización en la formulación de los proyectos. Es por ello que, aunque no se anexarán las entrevistas completas ni los proyectos, se utilizarán fragmentos de los mismos que se consideren pertinentes como soporte a lo largo del análisis.

En el apartado metodológico se realizó una breve presentación de las ONGD que colaboraron con este estudio. Ahora se presentarán de forma general los proyectos correspondientes para de esta manera contextualizar el análisis.

El Proyecto de la ONGD “A”, que ahora se denominará Proyecto “A”, se plantea como un proyecto de 3 años de duración, que se viene ejecutando en Mozambique. Se plantea como objetivo general mejorar la salud y bienestar de las personas más vulnerables de esas comunidades. Su objetivo específico es fortalecer las capacidades comunitarias en las áreas de salud, VIH/Sida y generación de ingresos (esta última a través del componente de seguridad alimentaria). Esta última área, que es dónde se ha hecho más énfasis en este proceso de análisis plantea como resultado que “se ha

contribuido a mejorar los ingresos de las familias más vulnerables y promocionar su seguridad alimentaria y adecuada nutrición”.

El componente de seguridad alimentaria se focaliza en las familias más vulnerables que viven en situación de pobreza extrema o absoluta. Pretende mejorar las condiciones agrícolas de la comunidad a través de la entrega de materiales y promoción de conocimientos que tengan en cuenta la agricultura orgánica, así como el aprovechamiento de los recursos existentes en la actualidad como la fruta de temporada y cómo conservarla más allá de la estación en que se produce. Las personas participantes directas de este componente en específico son mujeres cabeza de familias que se encuentren viviendo en situación de vulnerabilidad, ya sea porque tienen pocos recursos económicos, porque un miembro de la familia padece VIH/Sida u otra enfermedad. En total son 630 mujeres y familias.²⁰

El Proyecto de la ONGD “B”, que se denominará Proyecto “B”, se formuló como un proyecto de 3 años de duración a llevarse a cabo en Guatemala. Se plantea como objetivo general fortalecer el ejercicio pleno de los derechos socio-económicos y de producción de las mujeres y jóvenes indígenas, en pro de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Su objetivo específico es aumentar la autonomía socio-económica y de producción agroecológica de las mujeres y de producción agroecológica de las mujeres mayas.

Se plantea cuatro componentes que se enfocan en: el acceso y control de recursos agropecuarios; apoyo a modelos de producción agropecuaria endógena, garantizando la autogestión de la familia; comercialización local y consumo responsable; y fortalecimiento organizativo y político de las mujeres. Las destinatarias participantes directas de este proyecto son 375 mujeres, socias de las 2 organizaciones locales de base, ejecutoras del proyecto. Son mujeres adultas y jóvenes, con poca o ninguna escolaridad, monolingües en su gran mayoría, organizadas en grupos para realizar actividades productivas y con alguna experiencia en participación política.²¹

²⁰ Vale destacar que el rol de la ONGD “A” en la fase de ejecución ha sido fundamentalmente dar asesoramiento, seguimiento y monitoreo a través de la representante técnica en terreno, para garantizar el logro de los resultados, y la buena ejecución económica del proyecto. La ejecución es llevada a cabo por la socia local de la organización.

²¹ Vale destacar que el rol de la ONGD “B” en la fase de ejecución también ha sido fundamentalmente dar asesoramiento, seguimiento y monitoreo a través de la representante técnica en terreno, para garantizar el logro de los

1.1 El proceso de formulación de los proyectos: ¿Cómo se ha dado la transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación?

A continuación este sub-apartado estará enfocado a describir cómo ha sido el proceso de formulación de los proyectos, incluyendo algunos aspectos de la etapa de identificación, por representar un paso previo importante desde el cual se nutre la formulación. Por tanto, muchos de los enunciados sobre lo que se ha encontrado en los proyectos serán analizados y desarrollados en los siguientes apartados.

En el caso de la formulación del proyecto “A”, se puede afirmar que ésta fue exclusivamente técnica. Siendo realizada por el técnico representante de la organización en terreno, junto con el equipo técnico multidisciplinario de la socia local.²² Formalmente no hubo una etapa de identificación previa. Ello responde a los antecedentes del proyecto, ya que la socia local con apoyo de la organización socia danesa había trabajado en esa zona durante cinco años llevando a cabo proyectos de salud, conociendo las necesidades ya existentes a la hora de formular este proyecto. Así mismo, se realizó un proyecto puente entre el proyecto con la socia danesa y el actual con la socia catalana, que generó una evaluación, de la cual se desprendieron aprendizajes de gestión administrativa y aspectos que fueron tomados en cuenta para la nueva formulación.

A partir del proyecto previo y la evaluación, el técnico en terreno junto con el personal técnico local realizaron visitas a las comunidades para concretar en cuáles sería más viable llevar a cabo el proyecto. Sin embargo, no se hicieron reuniones ni grupos focales con las comunidades, aunque sí hubo un proceso de consulta participativa con los y las voluntarias de la organización, para que aportaran opiniones e ideas sobre qué tipo de proyecto se podría llevar a cabo.

Una vez aprobado el proyecto se realizó una línea de base y se concretaron las personas participantes. En este proceso de identificación de las personas participantes se usaron

resultados y la buena ejecución económica del proyecto. La ejecución es llevada a cabo por las 2 organizaciones socias locales.

²² La organización forma parte de una red a nivel mundial. Es por ello que se habla en este caso de la organización socia catalana, la organización socia danesa y la organización socia mozambiqueña, siendo esta última la socia local, ejecutora del proyecto.

enfoques más participativos al contar con el apoyo de los líderes comunitarios²³ y los voluntarios y voluntarias de la organización.

Desde el punto de vista de la transversalización del enfoque de género, el proceso de evaluación no incluyó indicadores de género. Cuando se preguntó a la técnica de seguimiento en terreno²⁴ sobre el proceso de evaluación previo a la formulación, a pesar de no haber estado presente y no contar con toda la información, pudo afirmar que ésta no se hizo tomando en cuenta el enfoque de género. En la línea de base, si bien se hizo una diferenciación por sexo y por edad en la información demográfica de la zona, los resultados del estudio no se muestran desagregados por sexo y edad y tampoco se incluyó otros indicadores que permitieran hacer un análisis de género como tal.

En la selección de las mujeres que participan en el proyecto, en lo que respecta al componente de seguridad alimentaria, respondió a los siguientes criterios, en palabras de la técnica: *“Uno de los criterios para la selección de las beneficiarias era que fueran mujeres jefas de familia, que muchas veces lo son o porque el marido murió o porque migró para trabajar en las minas. En ese sentido sí que se tuvo en cuenta a las mujeres en el proceso de identificación y formulación”*. Por estas mismas causas, hay una mayoría de mujeres en el grupo de voluntarios/as de esa organización que participan activamente en la fase de ejecución del proyecto.

Aunque no se haya realizado un proceso formal o sistematizado de identificación previa a la formulación, la evaluación previa y la experiencia y conocimiento de la zona del personal técnico brindaron información que les permitieron llevar a cabo el diseño del proyecto. Así mismo, el conocimiento sobre los roles y actividades de las mujeres y hombres, así como el control y acceso a los recursos resulta del conocimiento de la realidad que ya posee la organización después de muchos años de presencia en la zona.

²³ Vale destacar que se dice “los líderes” porque éstos son hombres. Ellos suelen estar vinculados con un cargo político - administrativo, es decir tienen algún lazo directo con el partido gobernante. Entonces el líder comunitario es como el responsable de esa comunidad a nivel político. Por otro lado, están los Miembros Activos e Influyentes de la Comunidad, donde se encuentran hombres y un alto porcentaje de mujeres, conformados por los curanderos y curanderas en medicina tradicional. Sin embargo estas personas influyentes fueron tomadas en cuenta en la etapa de ejecución del proyecto.

²⁴ Es necesario mencionar que la técnica en terreno de la ONGD “A” no participó en el proceso de formulación del proyecto, ya que ella se incorporó durante la fase de ejecución. Por tanto parte de la información que se requería no estaba disponible “de primera mano”. Sin embargo, la información y opinión brindada fue bastante relevante para el proceso de análisis.

Ello quedó plasmado en algunos apartados del formulario del proyecto y al realizar la entrevista con la técnica en terreno.

En el documento del proyecto, cuando hacen referencia a la inclusión del enfoque de género, lo hacen de la siguiente manera:

- *“Se asegurará la inclusión del eje de género mediante el diseño y cumplimiento de indicadores específicos y una priorización de la salud materno-infantil, la creación de oportunidades económicas para madres solteras jefas de familia y otros elementos clave.”*
- *“El eje de género se incluye como una parte estratégica del programa, ya que éste está orientado a la mejora de las condiciones de salud materno-infantiles. Por ello, se contemplará de forma transversal, dando su prioridad a su atención por su **doble vulnerabilidad** como mujer y pobre.”²⁵*
- *“Las actividades de generación de ingresos y seguridad alimentaria también tienen a las mujeres como beneficiarias principales por los diversos estudios y tendencias que indican que la mejora de las condiciones de vida de las mujeres repercute directamente en los niños, mientras que en el caso de los hombres esto no es siempre así.”*
- *“Se intentará que al menos la mitad de las personas capacitadas sean mujeres, ya que es importante integrar a personas de ambos sexos en los equipos de voluntarios que realizarán las actividades de educación para la salud y actividades de prevención, sobre todo en aquellas materias referidas a la salud sexual y reproductiva.”*

En el caso del proyecto “B”, la formulación del proyecto fue realizada por el equipo técnico de la organización en terreno junto con la participación de las 2 organizaciones socias locales del proyecto, que participaron en talleres y en reuniones de negociación conjunta. En este caso se pudo llevar a cabo un proceso participativo de identificación del proyecto, que se generó a raíz de los diferentes diagnósticos que cada organización

²⁵ Énfasis de la autora.

había realizado anteriormente y el estudio de sostenibilidad socio-económica junto con la realización de varios talleres para discutir los resultados y analizar conjuntamente las estrategias a seguir.

En palabras de la técnica se describe este proceso: *“había que hacer un análisis económico pero queríamos también hacer el análisis de género para identificar como están las mujeres, cuáles son sus condiciones y su posición para luego plantear algo que pudiera medirse. Y eso permitió también hacer el marco lógico, que lo hicimos junto con las compañeras de las organizaciones. Estuvimos varias veces haciendo talleres y reuniones donde se iban concretando los componentes del marco lógico en función también del estudio, porque nos dio mucha información interesante desde el punto de vista de las actividades, a qué se dedicaban las mujeres.”*

La propuesta da continuidad a procesos ya emprendidos con ambas organizaciones socias en proyectos de soberanía alimentaria, incorporando en esta fase un componente de comercialización. Así mismo las organizaciones de base ya llevaban un recorrido previo de reflexión y formación sobre la equidad de género, mejor explicado por la entrevistada: *“Ello fue a través de un diplomado que duró un año y a través de un par de encuentros con organizaciones de mujeres campesinas para que pudieran empezar a reflexionar desde su propia identidad de género. Estos antecedentes fueron permitiendo incorporar esa reflexión previa al planteamiento de un proyecto... con esas organizaciones que tal vez no tenían tan incorporado en su quehacer institucional el enfoque de género, pero ya tenían alguna reflexión.”* A partir de ese proceso se generaron herramientas para sistematizar esa reflexión, a través de un manual desde un punto de vista más conceptual con herramientas de cómo incorporar la mirada de género desde las mujeres a los proyectos, tanto en la identificación como en la formulación.

En la etapa de formulación se dio un período de negociación entre las mujeres participantes (en algunos casos apoyadas por las organizaciones locales) y sus maridos, dueños de los terrenos, para que cedieran parte de esos terrenos para la adecuación de huertos y la comercialización de sus productos.

En el documento del proyecto, cuando hacen referencia a la inclusión del enfoque de género, lo hacen de la siguiente manera:

- *“El proyecto contribuye a la ciudadanía económica de las mujeres, en referencia a los derechos que tienen las mujeres a ser las sujetas de su propio desarrollo socioeconómico, donde la economía se constituye en una variable más, de un proceso integral de empoderamiento, y el modelo económico actual, en un tema de debate, con propuestas concretas para su replanteamiento, desde las mujeres.”*
- *“La estrategia de empoderamiento que contempla el programa permitirá que las mujeres estén en mejores condiciones para negociar con sus parejas, y lograr que existan relaciones igualitarias basadas en el diálogo, la complementariedad, la flexibilización de roles y la toma de decisiones en pareja.”*
- *“Se apunta hacia la igualdad de género, entendiendo que la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos socio-económicos.”*
- *“Esta propuesta es concebida desde el marco de la Soberanía Alimentaria pero desde una perspectiva de derechos de las mujeres por lo que contemplan procesos para el empoderamiento de las mujeres, de forma que serán ellas las que propicien la transformación de su entorno, la defensa de un manejo sostenible para la producción de alimentos, y el fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras, productivas y negociadoras de tal modo que sean reconocidas como agentes productoras en los mercados locales y departamentales.”*
- *“Compartimos el enfoque de que sólo mediante el empoderamiento de las mujeres se conseguirá avanzar en el ejercicio de sus derechos y en la igualdad de género, apoyándoles en sus esfuerzos por superar la desigual distribución de recursos y poder entre mujeres y hombres, que impide la consecución del desarrollo humano y la justicia social.”*

1.2 Grado de alcance de la transversalización: ¿Hasta qué punto se ha logrado la transversalización del enfoque de género en la formulación?

Luego de revisar bibliografía sobre el tema, de revisar los proyectos y de hablar con las técnicas en terreno, se puede afirmar que el alcance de la transversalización aún presenta limitaciones, en un caso mucho más que en otro y por razones distintas. A continuación se intentará enumerar los elementos que señalan esas posibles limitaciones, para luego en el siguiente apartado analizar las posibles causas o dificultades que generan estas limitaciones.

Respecto al proyecto “A”, la transversalización del enfoque de género ha sido muy limitada. Se ha tratado de incluir el enfoque de género en varios componentes del proyecto, pero hablar de una transversalización real no es posible.

Algunos elementos que se han encontrado son los siguientes:

Como no hubo una etapa previa de identificación para realizar un análisis de género, en ese sentido la formulación refleja esa carencia en la falta de indicadores de género. En el marco lógico sólo se encontró un indicador respecto al Resultado 1 que indica: *“El 50% de las personas capacitadas son mujeres”*, y ya se sabe que este indicador no es suficiente para que un proyecto incluya el enfoque de género como un eje transversal.

A lo largo de casi todo el proyecto y sobre todo en la matriz de marco lógico se habla de familias como un todo, pero pocas veces se distingue entre hombres y mujeres como participantes diferenciados a la hora de hablar de actividades y resultados desde el punto de vista del perfil de actividades, del acceso y control de recursos y de la participación en el proyecto. Si bien es cierto que se menciona que las mujeres y las niñas son las más vulnerables y que serán las principales participantes sobre todo en el componente de seguridad alimentaria, esta elección se basa sólo en las razones de vulnerabilidad sin considerar algunas de las causas desde el punto de vista de enfoque de género de esa situación, o sin considerar qué cambios se pudieran lograr desde el punto de vista de enfoque de género.

Un ejemplo de los problemas que pueden surgir en la etapa de ejecución por no haber hecho una formulación que incluya un análisis de género –en palabras de la persona entrevistada- podría ser el siguiente:

“...en el caso de la entrega de las semillas eso ha funcionado bien, porque las mujeres ya se encargan de todas las actividades que tienen que ver con el campo. La mujer se levanta, va a buscar agua, hace y sirve el desayuno y se va a la huerta a trabajar, eso es todos los días. Pero quien normalmente se dedica a arar la tierra, hacer el surco para plantar la semilla, trabajo que normalmente es con tracción animal, es un hombre o un niño, porque implica una fuerza física mayor. Algunas veces hemos entregado bueyes a mujeres jefas de familias que no tenían un hijo varón, y se tiende a abandonar un poco esa actividad del arado, (muriendo algunos animales) por no tener quien lo hiciera. Entonces, es cierto que ellas lo habían pedido, porque para ellas era difícil tener semillas o animales, pero en ese aspecto no se tuvo en cuenta que ellas nunca se habían hecho cargo de esos animales”.

Así mismo, la formulación presenta rasgos que parecen más del enfoque MED que del GED, por no incluir componentes de empoderamiento de las mujeres que participan en el proyecto y por parecer quedarse en el aspecto de la “doble vulnerabilidad” mencionada a la hora de elegir a las participantes. No se puede argumentar que se está transversalizando el enfoque de género afirmando que el proyecto “mejorará las condiciones materno-infantiles” y porque “al menos la mitad de las personas capacitadas son mujeres”. Sin querer se está cayendo en ese “lugar común” de muchos proyectos, al no profundizar en los intereses estratégicos, básicamente por no haber hecho desde el principio un análisis de género, o al menos no haberlo sistematizado.

A pesar del ya mencionado amplio conocimiento que las técnicas y técnicos de terreno de la organización manejan sobre la realidad local y sobre todo, sobre las desigualdades de género, ello parece quedar diluido en la formulación del proyecto. Respecto a este tema la opinión de la técnica en terreno es muy interesante, porque deja ver que un conocimiento de la realidad no sistematizado ni reflexionado desde un punto de vista del enfoque de género y a nivel institucional, se puede quedar o diluido, o camuflado en la manera de ver el mundo de los técnicos, que al fin y al cabo forman parte de la realidad que buscan cambiar:

“Es verdad que aquí se realizan los proyectos con un conocimiento del medio, con gente que lleva muchísimos años trabajando aquí, con un bagaje de conocimientos de la realidad muy amplio, pero eso también significa que forman parte de esa conciencia, de esa manera de ver el mundo, entonces no creo que lo tuvieran en cuenta, porque para ellos eso que pasa en el fondo no es nada malo.”

Al ser un proyecto en ejecución, surgieron algunos datos de esta fase que también resultan interesantes a la hora de analizar la formulación. La técnica comentó que algo que sí se ha hecho es incorporar actividades culturales de sensibilización en los temas de VIH/Sida y violencia de género, logrando generar alguna incidencia, sobre todo a través de piezas teatrales. Una de ellas presenta claramente el tema de la violencia de género como una manera de generar reflexión en la comunidad sobre ese tema, *“Si que es cierto que en estas actividades de los grupos culturales, se intenta que hayan hombres y mujeres y transmitir estos mensajes. Creo que es una buena herramienta, porque incluso usando la clave de humor entran muchos mensajes y éstos le llegan tanto a hombres como a mujeres de las comunidades.”*

Otras actividades han sido facilitar preservativos femeninos a las mujeres, lograr cambios en algunos rituales en los cuales se vulneraban los derechos de las mujeres al obligarlas a tener relaciones con su cuñado en caso de haber muerto su marido²⁶, etc. Sin embargo también se reconoce que: *“Estas pequeñas estrategias se han hecho en el proyecto, pero sobre la marcha. No estaban en la formulación, sino que ha sido la propia realidad la que hace que te adaptes un poco a estas situaciones que van surgiendo. Se hacen pequeñas cosas a nivel de intentar cambiar la visión que se tiene de las mujeres, el papel de las mujeres o de las problemáticas que afectan en mayor grado a las mujeres, se intenta hacer. Pero que haya una posición firme y clara de una estrategia previa que diga: vamos a hacer esto porque así cambiaremos los roles de género? No se hace realmente.”*

²⁶ Por razones de mantener una coherencia en el análisis no hemos querido detenernos a explicar en detalle esta costumbre. Pero es una especie de ritual de limpieza de culpabilidad que se realiza a la viuda, para “limpiarla de toda sospecha” y por otro lado salvaguardar los bienes materiales de la familia del marido, que a través del acto sexual pasan al cuñado, ya que la mujer pasa a ser su esposa también. Ahora se ha logrado que se omita el acto sexual de este ritual.

Algo que llama la atención de esta afirmación, que ya se ampliará más adelante, es que hay un interés a nivel personal en incluir los temas de equidad de género durante la ejecución, a partir de las situaciones que la misma realidad y la dinámica del proyecto establecen, aunque no se hayan incluido en la formulación. Sin embargo, estas acciones son limitadas cuando dependen de la iniciativa de algunas personas sensibilizadas y no estaban contempladas en la formulación del proyecto.

Respecto al proyecto “B”, la transversalización del enfoque de género ha sido mayor y con menos limitantes, ya que como se ha mencionado, se realizó un análisis de género previo, el cual permitió una formulación acorde con las necesidades y potencialidades de género. Aunque por ser organizaciones de mujeres ya existía un proceso previo personal y colectivo de empoderamiento, ha sido importante que antes de la formulación del proyecto las organizaciones de base hayan llevado a cabo procesos formativos y de reflexión sobre la equidad de género junto con el acompañamiento de la ONGD “B”. De esta manera, a la hora de realizar la identificación y formulación del proyecto, la transversalización del enfoque de género ya estaba más trabajada desde el punto de vista conceptual.

A partir de estos procesos, a nivel de formulación quedó expresado el enfoque de género, a través de indicadores de género en la matriz de marco lógico que permitirán que durante el monitoreo y al finalizar el proyecto se puedan medir los cambios y los impactos desde un enfoque de género. Así mismo, se podría decir que el empoderamiento es un elemento transversal en el planteamiento de las actividades del proyecto, ya que en todos sus componentes se refuerza esta capacidad, *“eso significa que primero las mujeres tomen conciencia de su situación de discriminación y que reflexionen sobre los efectos de esa discriminación y que le demos poder tanto económico y colectivo, para que sea la colectividad con su fuerza la que pueda también hacer frente a situaciones colectivas de discriminación.”*

Respecto a la sobrecarga de trabajo hacia las mujeres, en la formulación del proyecto se tomó en cuenta para el diseño de las actividades: *“como no solamente se plantea que las mujeres sigan haciendo lo que hacen con mayor tecnología y mejores resultados, sino que ellas transgredan esos roles, efectivamente tiene el efecto de sobretrabajo, porque van a tener que estar participando en espacios donde se toman las decisiones y*

todo eso conlleva a más trabajo y más desgaste.” En ese sentido se establecerán mecanismos para aligerarla como: acordar horarios que no choquen con otras actividades y facilitar la ayuda de guarderías cuando las mujeres estén asistiendo a las actividades de formación. Así mismo a tratarse de huertos colectivos, se plantea que la organización sea comunitaria y que de esta manera puedan distribuirse colectivamente las tareas.

Una de las limitaciones planteadas por la entrevistada ha tenido más que ver con las exigencias del organismo financiador a la hora de formular el proyecto, ya que al ser una convocatoria enmarcada en proyectos productivos no permitía dar mayor énfasis a otros componentes de formación, que según la técnica eran claves desde el punto de vista de la equidad de género porque tocaban temas de empoderamiento, en palabras de la entrevistada: *“...nos limitó los procesos formativos y eso es fundamental para poder empoderar a las mujeres. Si nos limitaba eso pues bueno, yo te puedo decir que las mujeres generarán ingresos y a parte van a empoderarse, pero ¿cómo lo consigo si realmente no me dejás que lleve acabo los procesos de toma de conciencia y de reflexión?”* Así mismo a la hora de elegir indicadores apropiados se tuvo que tomar en cuenta mucho más las exigencias del financiador, ya que a la hora de medir indicadores hace falta que los recursos estén establecidos y distribuidos de acuerdo a las premisas de la convocatoria.

Respecto a las personas participantes del proyecto, a diferencia del proyecto “A” que se plantea como un proyecto mixto, dando prioridad a las mujeres en el componente de seguridad alimentaria por ser el grupo más vulnerable de la población, el proyecto “B” plantea trabajar en su totalidad sólo con mujeres. Ello responde a varias razones, una de ellas es la postura política que desde el feminismo se ha planteado la organización: *“Hablando desde la organización y mi posición personal, partimos desde un planteamiento de que las relaciones entre hombres y mujeres se cambian desde ellas y que empoderando a las mujeres les damos más elementos y fuerza para que ellas hagan su proceso de negociación con los hombres. (...) Nosotras desde aquí nos posicionamos con los grupos de mujeres para potenciar en ellas que se empoderen a llevar su proceso personal que requieren para cambiar sus relaciones de género.”*

Se puede afirmar que actualmente dentro del feminismo existen dos posturas extremas frente a la inclusión de los hombres para disminuir la brecha de género: una de ellas se plantea que para transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, se debe trabajar desde las mujeres y sólo con ellas. De esta manera, la estrategia es que ellas tomen conciencia de su situación una vez empoderadas puedan comenzar a sentar las bases para la transformación de las desigualdades. El otro extremo defiende que sin la participación de los hombres en todo el proceso, este no tendrá éxito, porque los cambios generados en las mujeres crearían nuevos problemas al generar choques en su vida privada, ya que los hombres no estarían preparados para aceptar esos cambios. También existe una tercera postura que se posiciona entre los dos extremos, que plantea que el empoderamiento debe ser un proceso de las propias mujeres, pero en componentes puntuales los hombres deberían tener espacios para que también adquieran conciencia de las desigualdades de género existentes y así, por un lado participen en el alcance de esos cambios y por el otro valoren positivamente (en vez de ser un elemento de resistencia) el proceso de empoderamiento de las mujeres, logrando así cambios más sostenibles en las relaciones de género.

En ese sentido, se puede afirmar que la organización se posiciona más hacia la primera postura. Para ellas, hacer procesos con los hombres implica una intervención *proteccionista* en un proceso que pertenece al ámbito privado de las mujeres: *“me parece una actitud proteccionista y paternalista, es decir, yo puedo negociar con mi compañero porque tengo ese proceso y que venga alguien a solucionármelo me parece un poco paternalista, a la vez que se está colocando a la mujer en la posición de ‘pobrecita no puede defender sus derechos’”*

En ese sentido, el tema cultural también es parte de la argumentación anterior al plantearse trabajar con los hombres como una intervención en sus procesos culturales, sobre todo si no ha sido solicitado por parte de las socias locales, *“...estamos trabajando con contextos donde la cosmovisión cultural es muy fuerte y desde ese punto de vista hay todo un concepto grupal, familiar, etc. y esa parte la queríamos respetar y por eso pensamos que son ellas las que deberían llevar esos procesos de cómo se puede o no articular con los hombres, (...) el proyecto no lleva planteado un componente de sensibilización, ellas no lo solicitaron y partimos desde esa apuesta. Las*

organizaciones llevan trabajando allí mucho tiempo y tienen mucho conocimiento de las comunidades con las que trabajan.”

Las experiencias de iniciativas anteriores en las cuales se trabajó con los hombres en los componentes de sensibilización también es parte de los argumentos para trabajar con los procesos de las mujeres, *“los hombres se apropian del discurso y después lo usan para conseguir más proyectos, más dinero, pero no cambian para nada sus relaciones”*.

Así mismo, los resultados positivos de trabajo desde las mujeres han reafirmado esta postura de trabajo, ya que para conseguir resultados en la desigualdad primero se debe trabajar con el lado que sufre más estas desigualdades, fortalecerlo: *“desde la soberanía alimentaria... lo que queríamos era revalorizar el conocimiento de las mujeres, porque en estos proyectos los hombres son los que suelen tener el conocimiento y las mujeres sí tienen conocimiento demostrado en muchas de las tareas que le corresponden. (...) además, sí nos ha dado efecto esta estrategia desde las mujeres, porque cuando a las mujeres las potencias los hombres comienzan a respetarlas y eso tiene un efecto mayor y las mismas mujeres se respetan y se valoran a sí mismas y eso tiene un efecto muchísimo mayor”*

Se piensa que estas posturas y argumentaciones son válidas, ya que si desde la teoría entendemos por enfoque de género como una perspectiva de análisis de la situación de mujeres y hombres, haciendo hincapié en las relaciones de desigualdad entre ambos, se puede afirmar que la ONGD “B” integra el enfoque de género en todas las fases del proyecto, ya que este trabajo de análisis se ha realizado y en función de los resultados de ese análisis se ha diseñado un proyecto que desde la soberanía alimentaria pretende cambiar esas relaciones de desigualdad desde las propias mujeres, a través del empoderamiento en el acceso y control a recursos económicos, productivos y de conocimiento.

Sin embargo, esta postura hace que se planteen algunas dudas sobre el alcance de esta transversalización ya a nivel de impacto sostenible del proyecto, sobre todo cuando se comparte la siguiente afirmación por parte de la técnica: *“En lo que sí pudiera haber problemas es lo que pasaría después que fuera real que las mujeres recibieran ese ingreso y que ellas tomaran decisiones sobre ese ingreso, que ese es otro tema en que*

ya sabemos que pasa, que muchas veces los hombres aceptan proyectos que van dirigidos a las mujeres, pero son ellos los que luego se benefician.”

Si el enfoque de género implica el análisis de la situación y de la brecha entre mujeres y hombres en términos de equidad, no generar los espacios para la inclusión de los hombres en la ejecución del proyecto (y que ello quede plasmado en la formulación) podría transformarse a la larga en un obstáculo que limite la sostenibilidad del empoderamiento logrado por parte de las mujeres. Es decir, que el logro por parte de éstas al acceso a recursos y al manejo de éstos y la toma de decisiones sobre ese manejo al final quede reducido solamente al acceso, por dejar toda la responsabilidad del cambio de las relaciones de género al proceso personal de empoderamiento de las mujeres. Se cree que si no se encuentran las maneras de trabajar con los hombres (más allá de la sensibilización) como parte de la solución, al final seguirán siendo “el enemigo” a vencer y no un aliado en el alcance del desarrollo sostenible y de los cambios necesarios que deben lograrse en las relaciones de género.²⁷

1.3 Dificultades encontradas: ¿Cuáles han sido las dificultades para llevar a cabo la transversalización del enfoque de género en la formulación?

Como se ha podido ver a lo largo de lo dicho en los sub-apartados anteriores, existen aún dificultades para llevar a cabo esa transversalización en los proyectos de desarrollo. Pero ya sea a lo interno o a lo externo de las organizaciones, hay un elemento que se repite constantemente y es **la falta de internalización institucional** del enfoque de género, ello intrínsecamente acompañado a veces de la **falta de una postura más política** frente al tema. Hecho que quizás acaba generando dificultades en otros sentidos como el **cortoplacismo** que algunos proyectos acaban asumiendo (al menos en la formulación) frente al tema de género, y el muro de la realidad que les presenta conflictos frente al **tema cultural**, que por un lado no les permite intervenir más y por el otro marca la lentitud de los tiempos que requieren estos cambios que se plantean en los proyectos de cooperación al desarrollo.

²⁷ Sin embargo esto ya podría formar parte de otro debate que se está dando y que va más allá de la transversalización del enfoque de género y que pudiera ser desarrollado en otros espacios de investigación y reflexión.

El que no esté realmente internalizado a nivel institucional más allá de las premisas es una de las grandes limitaciones a la hora de integrar el enfoque de género en la formulación de los proyectos. No realizar ese proceso de reflexión a lo interno de las organizaciones se acaba reflejando en la formulación y en la ejecución de los proyectos por parte de las ONGD y por otro lado, también queda reflejado en el diseño de formularios y las exigencias que hacen los organismos de cooperación en sus convocatorias. A lo largo de este sub-apartado se enumerarán algunas de esas dificultades encontradas en esos dos niveles.

Respecto a la ONGD “A”, se ha observado esta falta de internalización del enfoque de género. Ello es clave para que no se logre la transversalización en la formulación del proyecto. Esta reflexión ha surgido en las entrevistas, ya que en la organización hay personas con una expertise y/o una sensibilización sobre el tema de género. Gracias a estas personas ha quedado incluido en algunos aspectos de la formulación y se han hecho intentos por incorporarlo en la ejecución del proyecto, en ese sentido la técnica ha brindado su reflexión sobre este proceso desde las personas:

“Yo creo que la internalización es más a nivel ya personal. Hay una sensibilidad que ya tiene que ver más con la persona y no tanto con la institución, con una estrategia propia y con mecanismos de concienciación. Por ejemplo, la técnica provincial de sida y del área social están muy concienciadas, y en las formaciones siempre intentan meter un poco la cuña sobre el tema en lo que se puede (...) Evidentemente todo lo que tenga que ver con crear un eje transversal de género queda muy bonito en el papel, muchos nos lo creemos, pero en la realidad es muy complicado de llevar a cabo. Entonces una cosa es lo que se dice, pero otra cosa es lo que se hace, porque puede haber muy buena voluntad, pero sólo una persona no puede cambiarlo.”

A nivel de la formulación ha quedado reflejado que aún falta generar más acciones de reflexión internas respecto al enfoque de género. En ese sentido la técnica hacía la siguiente reflexión: *Si tu estás en Europa y tienes un proyecto en otro continente, con realidades muy diferentes... el caso es que si tú no tienes ese proceso hecho a nivel de tu organización, en sede, no lo vas a poder hacer en ningún país. Primero tiene que partir de la propia organización el tener un proceso interno de análisis de la realidad de género en su propia entidad. Eso significa que tiene que haber un diagnóstico de*

género, tienen que haber políticas de apoyo a la discriminación positiva en el trabajo. En algunas organizaciones se logró hacer un diagnóstico. Pero también está pasando que con la crisis económica cualquier avance que había habido en esa línea se está echando para atrás.”

Por tanto la ONGD “A” al no tener internalizado a nivel institucional el enfoque de género, no lo tiene incorporado en su mirada a la hora de hacer la identificación, y no queda reflejado en la formulación, solo en algunas menciones puntuales. Las mujeres participan porque son el grupo más vulnerable, pero esa vulnerabilidad se trabaja sólo desde las necesidades básicas materiales que se deben cubrir (y que son muy importantes, eso no se niega), sin precisamente tomar en cuenta aquellos elementos que permitan a esas mujeres tomar un mayor control sobre su desarrollo. La incorporación de enfoque de género acaba siendo una iniciativa personal de cada técnico o técnica, que se va incluyendo a lo largo de la fase de ejecución.

Por otro lado, esta falta de incorporación de la transversalización institucional, no se da sólo a nivel de las ONGD. Ello también se manifiesta a nivel de Estados, de sus agencias de cooperación, de las agencias multilaterales y de las empresas privadas que destinan recursos a la cooperación internacional. Y en ese sentido la falta de una incorporación real del enfoque de género se refleja en sus formularios para presentar proyectos, en la manera como se exige esa inclusión, en las limitaciones a nivel técnico y presupuestario a la hora de aprobar un proyecto que intente transversalizar el enfoque de género. En ese sentido las dos ONGD coinciden en muchos sentidos.

Por ejemplo, sobre el diseño y selección de indicadores de género, este tipo de indicadores deberían ser en gran medida cualitativos, porque permiten medir no sólo resultados sino procesos, no sólo cuántas personas participan, sino la calidad de esa participación. Los cambios a nivel de equidad de género requieren más información para poder ser evaluados. Sin embargo, ello suele ser un tema complejo en términos de tiempo y recursos financieros.²⁸ Así mismo, los formularios acaban siendo una limitación, que en vez de simplificar procedimientos acaban siendo un poco simplistas

²⁸ También desde el punto de vista de la disponibilidad de información estadística nacional y regional.

en los planteamientos y criterios. Ello queda expresado en las opiniones de las dos personas entrevistadas:

ONGD “B”: *“Yo creo que el problema no es tanto como nos condicionan para el tema de género, porque todas manejan el mismo discurso, pero no hay para nada un análisis de qué supone eso. Por ejemplo, yo puedo poner indicadores desagregados pero esos indicadores requieren un dinero para poder comprobar que los estamos logrando. Si yo quiero medir un resultado donde digo que las mujeres se han empoderado y asumen decisiones económicas en sus casas y en la distribución de los ingresos, necesitare dinero para luego hacer toda una evaluación con un muestreo de que las mujeres lo están logrando, y eso requiere un dinero que normalmente no dan.”*

ONGD “A”: *“Yo creo que es una limitación, porque sólo te deja describir el número de mujeres que participan, pero no te deja describir si esa formación ha servido para algo en términos de cambiar en algo las relaciones de género a nivel familiar o comunitario, o sobre la calidad de la participación. Esa parte creo que es la que menos se hace. Y eso es una pared en un formulario. Se supone que cuando dices en un formulario que aplicas la perspectiva de género, deberías aplicar todo ese tipo de cosas, pero se suponen tantas cosas que al final no se hace ninguna.”*

Estas limitaciones se relacionan también con las de tipo presupuestario y de diseño de actividades que garanticen una transversalización del enfoque de género. En ese sentido la técnica de la ONGD “B” plantea lo siguiente:

“... sobre el tema del enfoque de género creo que casi todos los financiadores ya entraron en ese discurso, pero en definitiva te limitan presupuestariamente o en las actividades. Como por ejemplo el financiador a quien presentamos el proyecto, que nos limitó los procesos formativos y eso es fundamental para poder empoderar a las mujeres. Si nos limitaba eso pues bueno, yo le puedo decir que las mujeres generarán ingresos y a parte van a empoderarse, pero ¿cómo lo consigo si realmente no me deja que lleve acabo los procesos de toma de conciencia y de reflexión? No tienen posesión ninguna del tema de género en este caso. A nosotros nos limitó muchísimo en ese aspecto y entonces, se decidió sacarlo para garantizar que aprueben el proyecto, pues en ese sentido nos condicionaron.”

Otra limitación por parte de los financiadores suele ser las convocatorias en sí mismas, que normalmente no permiten un proceso previo de identificación participativo, porque se suele dar por hecho que ese proceso existe, pero normalmente no lo financian. Por tanto las ONGD deben hacer malabarismos presupuestarios para realizar esta etapa fundamental y más si se quiere que sea de forma participativa. Ambas ONGD coinciden en esta limitación de una manera crítica:

ONGD “B”: *“El tema de identificación y formulación casi nunca se hace de forma participativa, precisamente por los mecanismos por los que estamos de alguna manera regidos, porque se presenta una convocatoria y en un mes tienes que presentar un proyecto y hay muy pocos mecanismos que te permitan hacer ese proceso de formulación e identificación, y por lo tanto nos encontramos siempre haciendo formulaciones de gabinete, eso es una realidad. (...) En este proceso de formulación fue diferente porque sí habíamos planteado cuando terminamos el otro programa algún presupuesto para hacer ese proceso para otros proyectos. Si nosotras ahora no hubiéramos tenido el dinero para hacer un estudio de viabilidad, hubiera sido mucho más difícil.”*

ONGD “A”: *“Se debería dar más importancia a esta etapa de identificación y formulación, y ésta debería ser realmente participativa con los grupos beneficiarios. Pero ello implica una financiación de esa etapa, porque sin financiación, no nos engañemos, nadie lo va a hacer. Realmente la lógica debería ser que hubieran financiaciones para identificar proyectos y después que esas organizaciones con esa identificación bien hecha pudiesen presentar una convocatoria de ejecución de ese proyecto, pero que primero hubiese una financiación específica para la identificación y la formulación.”*

Entonces surgen las interrogantes, las organizaciones que trabajan en cooperación para el desarrollo, las agencias y otros financiadores, con tantos años de experiencia, manuales publicados, talleres realizados y metas a nivel mundial establecidas sobre enfoque de género y su transversalización, ¿por qué presentan estas limitaciones institucionales? Definitivamente el diseño de las intervenciones de desarrollo son un reflejo de las instituciones que las llevan a cabo y así mismo, estas instituciones en gran medida son el reflejo de la sociedad en la que viven y por tanto de las personas que

forman parte de estas instituciones. En el seno de estas sociedades queda mucho camino por recorrer, porque los cambios que se exigen afuera aún no han sido alcanzados totalmente de este lado; porque fuera del papel, en la realidad del día a día, que es vivida por hombres y mujeres aún se perciben resistencias para alcanzar esos cambios de comportamiento y de pensamiento, porque el enfoque de género no es una técnica, es como ya se ha dicho una dimensión que se debe internalizar y que implica cambios en las personas. Si en estas sociedades aún es difícil alcanzar estos cambios, luego de muchos años de lucha, debates, ensayos y errores, acuerdos y leyes, se entiende la complejidad que aún implica lograr una transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos y programas de desarrollo a ser ejecutados en otras sociedades.

Aquí vale mencionar otras dificultades que se entrelazan con lo anterior, y una de ellas es el tema de la visión política en las organizaciones (o la falta de ella en muchos casos), que al final es la que ha determinado que las ONGD transversalicen (o no) el enfoque de género, porque éstas están más allá del requisito, en primer lugar porque es gracias a las organizaciones activas políticamente que se ha logrado que hoy día el enfoque de género, así como el de derechos humanos sea una exigencia (al menos teórica) en todos los proyectos.

Por tanto, son este tipo de organizaciones las que suelen verse limitadas desde las convocatorias de las agencias de cooperación a la hora de formular un proyecto en el que se logre transversalizar el enfoque de género. Y por otro lado, las que no tienen una posición política, pareciera que son las que viven las limitaciones desde adentro de sus organizaciones, porque al no partir de un proceso de reflexión interna y de una postura ya incorporada institucionalmente, la transversalización, por muy de acuerdo que se esté en lo personal, seguirá siendo más un requisito externo y no quedará realmente reflejado en la formulación de los proyectos.

Las ONGD con las que se ha trabajado representan un poco los dos extremos de presencia o ausencia de visión política. En una se encuentran posturas cuyos principios van desde los planteamientos del feminismo hasta los del anticapitalismo y en la otra se encuentra una postura cuyos principios se enmarcan en ser neutrales, independientes e imparciales, postura que les ha permitido trabajar en muchos países y en diversas

circunstancias incluyendo la acción humanitaria. Por tanto se entiende que institucionalmente esta última quiera respetar esos principios, porque no hacerlo acabaría yendo en contra del alcance de otros objetivos fundamentales para la organización y es por ello que este caso en particular no parece ser el adecuado para ser criticado en ese sentido o para que sea representativo de las ONGD que carecen de visión política.

Otras de las dificultades que se quisieran mencionar, porque forman parte de un debate actual y porque de alguna manera surgieron en las entrevistas, es el tema de la cultura o relativismo cultural, es decir esa línea invisible pero existente que se debería respetar desde el punto de vista cultural a la hora de trabajar con enfoque de género. Respecto a esta “frontera” las técnicas entrevistadas brindan una visión muy esclarecedora desde su reflexión:

ONGD “A”: *“...a veces he tenido la duda sobre dónde queda la línea que separa los derechos humanos del relativismo cultural, eso de ‘no puedo intervenir porque es su cultura’. La única conclusión a la que yo he llegado es que mi límite está cuando se vulneran los derechos humanos, ahí no hay relativismo cultural que valga. Yo puedo entender el por qué tradicionalmente se hacía la circuncisión femenina y masculina, pero, ahora, la ablación, que es una extirpación de una parte de su cuerpo, me da igual que eso sea una tradición, ahí yo tengo que decir no sólo que no estoy de acuerdo, sino que lucharía en contra de ese tipo de prácticas, porque vulneran sus derechos. Por otro lado, cuando piensas que podrías ser en ese sentido más intervencionista, debes recordar que a la hora de la verdad ellos te ven como la mujer blanca que viene aquí durante un tiempo, con unas ideas que son tuyas y que esa es Tu manera de ver las cosas y que tú no eres quien para decirles cómo deben pensar.*

(...)

Creo que el relativismo cultural radica en cómo haces frente a ese problema. Se debe intentar entender por qué se hace esa práctica, en qué se ha basado a nivel social, religioso e ideológico, e intentar trabajar desde su propia cultura para que no se continúe haciendo esa práctica, es lo que se puede hacer. Y ese es un asunto sumamente complicado de llevar a la práctica.”

La otra técnica, realiza otro planteamiento, en la misma línea pero desde otra perspectiva y experiencia:

ONGD “B”: *“Las compañeras creo que no tenían esta reflexión, pero es verdad que estamos trabajando con contextos donde la cosmovisión cultural es muy fuerte y desde ese punto de vista hay todo un concepto grupal, familiar, etc. y esa parte la queríamos respetar. Por eso pensamos que son ellas las que deberían llevar esos procesos de cómo se puede o no articular con los hombres, y una de las organizaciones tiene su propia forma de relacionamiento con los hombres y ha llevado procesos de sensibilización con los hombres desde todo su análisis reivindicativo como pueblo indígena. Las organizaciones de base llevan trabajando allí mucho tiempo y tienen mucho conocimiento de las comunidades con las que trabajan y han llevado muchos procesos de negociación con las comunidades. Pero creo que se debería profundizar en cómo de alguna manera se hace o no compatible esa cosmovisión con la propuesta de empoderar a las mujeres.”*

Un elemento que también va de la mano con el tema cultural es la lentitud de los procesos de cambio que cada sociedad suele vivir y que a veces se olvidan a la hora de plantearse objetivos y resultados. Quizás es por ello que suele ser más complicado transversalizar el enfoque de género, si no se realizan aproximaciones desde el punto de vista participativo al final podría terminar siendo un enfoque externo a las realidades locales.

ONGD “A”: *“Me parece súper chistoso decir: ‘vamos a hacer que las mujeres sean liberadas en Mozambique’ saltándome todo el proceso ideológico que se ha vivido en Europa, que yo creo que ha tenido mucha repercusión en América Latina, pero aquí no la ha habido, o mejor dicho, ha sido de forma muy diferente. Entonces me hace gracia que en Europa nosotras decimos que vamos a liberarnos y llevamos 200 años en ello, y que en un país como éste, que tiene apenas 40 años de historia de independencia, queramos que de un día para otro ya el patriarcado caiga. No digo que no se tenga que aplicar la equidad de género como el camino a seguir, pero nadie está planteando que el enfoque de género en una realidad africana no es el mismo en una realidad asiática, ni en una realidad latinoamericana, ni en una realidad europea, se quiere ver todo desde un mismo prisma y es por eso que no funciona.”*

Se sabe que todas las intervenciones de desarrollo tienen implicaciones culturales, es por ello que un proceso de identificación de necesidades y potencialidades de forma participativa es clave para evitar la menor cantidad de conflictos en ese sentido, y para ampliar poco a poco el carácter a veces tan limitado o puntual que suelen ser los efectos o resultados logrados, que al final son aportaciones en realidades que no son monolíticas ni estáticas, pero que necesitan tiempo como cualquier sociedad.

2. Retos en la transversalización del enfoque de género en proyectos de cooperación al desarrollo

Luego de todo el proceso de lecturas y reflexiones, sobre todo de las que surgieron a partir de las entrevistas, una pregunta que surgió a la hora de conversar sobre los retos (y que no estaba en el guión) fue: “¿crees que al final se podrá lograr una verdadera transversalización del enfoque de género o es más bien una especie de utopía necesaria o una especie de horizonte hacia el que se debería caminar pero al que nunca se llegará?” Tratando de responder esta pregunta sobre los retos de la transversalización, las entrevistadas fueron muy críticas o mejor dicho autocríticas, un ejercicio de revisión que ahora más que nunca toca hacer desde las organizaciones de desarrollo. A continuación, se considera pertinente dejarle la palabra a las organizaciones y compartir estas reflexiones²⁹:

ONGD “A”:

“Yo creo que se puede lograr, y en muchos casos se ha intentado hacer, se sabe que se podría hacer mejor, pero no tenemos ni los recursos ni el tiempo para hacerlo, entonces se ponen parches para que de alguna manera aparezca el tema de género, porque es importante y es un tema que debería implicar a toda la población no sólo a las mujeres. Pero es difícil como con cualquier enfoque que implica cambios de pensamiento, porque se necesita tiempo desde las mismas organizaciones.

Creo que se tiene que continuar trabajando en ello, pero también creo que se tiene que hacer una autocrítica muy importante desde occidente por ser el que normalmente exige

²⁹ Con el fin de facilitar la lectura del siguiente sub-apartado, se obvió el uso de cursivas en el formato de la fuente a la hora de citar a las personas entrevistadas, ya que las citas ocupan la totalidad del sub-apartado.

este tipo de enfoque. Porque para hacer esos procesos se necesitan recursos también. Sería necesario dentro del proyecto hacer talleres específicos en el tema de género, por ejemplo, y no hablo de talleres de un mes y ya, porque tampoco se conseguirá nada.

Y con esto no me refiero al tema género nada más, incluso deberíamos reforzar nuestras capacidades en planificación y monitoreo, porque al final en el día a día de cualquier proyecto lo que acabas mirando es el cumplimiento de las actividades. Ninguno de nosotros se para a levantar la cabeza del papel para decir: vale, se ha cumplido la actividad, pero ¿cuál es el objetivo final de este proyecto? Nadie me lo pregunta porque lo que queremos saber es si se están cumpliendo las actividades del cronograma. Caemos en el mismo error todos y todas. Y no tenemos tiempo y creo que en muchos casos tampoco hay ni la perspectiva de parar y ver cuál es el sentido de lo que estamos haciendo. Entonces si eso pasa con algo que tenemos mucho más incorporado como es la planificación y ejecución, imagínate cambiar la forma de ver la realidad o de incorporar otras características a ese enfoque que no se tiene.

Para mi creo que no sólo es necesario, sino que es justicia que se siga haciendo, pero es cierto que debemos ser mucho más críticos en cómo se hace eso. Además seguimos cayendo en el mismo error de que cuando se habla de género sólo se habla de mujeres y eso es un gran error, porque se hacen proyectos para mujeres y en el fondo sin cambiar nada, porque cuando vuelven a su casa el marido y su familia siguen pensando igual.”

ONGD “B”:

“En estos momentos las organizaciones nos tenemos que replantear qué hemos hecho mal y cómo nos tenemos que de verdad convertir en otra cosa, porque nos hemos convertido en tecnócratas que hemos facilitado a este sistema -a través de la cooperación que asiente aún más esas diferencias que hay entre países, que asiente aún más este sistema capitalista, neoliberal y patriarcal y todos los ismos que hay-...

Entonces el reto ahora es más de resistencia, no tanto desde la incidencia para lograr que se incorpore. Yo creo que ahora es algo tan global que creo que tenemos que resituarnos y de verdad encontrar y hacer la autocrítica, porque hemos sido herramienta de ese sistema, nos hemos convertido en algo que no se suponía que era para donde

íbamos, hemos perdido nuestro carácter político y al final nos hemos convertido en diseñadores de proyectos, de palabras para que siguiera fluyendo ese dinero que nos daba el poder del mismo sistema.

Para mí el reto ya no es el tema de transversalizar o no, creo que han habido etapas de la transversalización donde el riesgo era la vaporización. Yo creo que debimos haber luchado por fondos específicos para las mujeres y dejarnos de hacerles el juego con las teorías del mainstreaming que al final lo que ha hecho es empoderar aún más a las que ya tenían cierto poder, que son las organizaciones mixtas. Si analizamos cuanto dinero hay para las mujeres es una miseria en relación a todo lo que ha habido para las organizaciones mixtas que desde siempre se han tenido en cuenta.

Entonces para mí el tema de la transversalización es algo que lo veo ya muy obsoleto, ahora ya es otra cosa, creo que debimos haber luchado con mucha más claridad por fondos específicos par las mujeres, porque creo que la transversalización no nos ha ayudado realmente conseguir lo que creíamos que podríamos conseguir, que era conseguir relaciones de igualdad. Nos han jugado la vuelta, despolitizando el tema de género para que se pudiera aceptar también a los hombres. Se ha despolitizado también en cuanto a las financiadoras cuando se usa ese término. Me parece que ahora ni hay que usar el término género. Desde el feminismo nos planteamos que eso es un planteamiento político que está despolitizado. Creo que ha sido un error para conseguir lo poco que hemos conseguido.”

Capítulo IV.
Reflexiones finales

Luego de muchos meses investigación, de lectura de documentos, de revisar los proyectos, de hablar con las personas que trabajan en las organizaciones seleccionadas y de reflexionar en torno a la transversalización del enfoque de género en los proyectos de desarrollo enmarcados en los temas de seguridad y soberanía alimentaria, son varias las reflexiones y hallazgos que quedan y en ese sentido, se resaltarán los más importantes a continuación:

Como se ha podido observar a lo largo del análisis, una de las principales dificultades encontradas es la transversalización **a nivel institucional**. La transversalización va más allá de las fases del ciclo del proyecto y pasa por la estructura organizativa tanto de las ONGD en sede central y en terreno, las socias locales y por supuesto, de las agencias de cooperación, multilaterales y empresas privadas.

En ese sentido, una de las respuestas que quedan es que una cosa es estar de acuerdo con una postura y otra es estar dispuesto a cambiar una visión y manera de hacer que ya se tiene muy incorporada. Se habla de equidad de género como un requisito a las organizaciones en sus proyectos, pero muy pocas organizaciones desde las agencias de cooperación hasta las ONGD han estado dispuestas a realizar un diagnóstico de género a lo interno de ellas mismas. De las pocas que lo han hecho queda un gran porcentaje que no ha pasado a la acción, a los cambios.

Cambiar actitudes y comportamientos es la principal dificultad y el principal obstáculo y por ello se acaba rellenando la casilla, poniendo parches o haciéndolo lo mejor posible, ya incluso desde el punto de vista personal del técnico o técnica que esté lo suficientemente sensibilizado. Es importante que exista un proceso formativo y reflexivo más a largo plazo, más allá de un taller de enfoque de género, para que se encuentre internalizado antes de formular proyectos y programas de desarrollo. Pero hasta que las instituciones (y con ello queremos decir, evidentemente, las mujeres y hombres que trabajan en ellas) no se atrevan o no tengan la voluntad política real de realizar a lo interno ese proceso de revisión, identificación y reflexión desde el punto de vista de la equidad de género y a partir de ello, asumir sus responsabilidades, errores, potencialidades y sus respectivos cambios y soluciones, sus programas y proyectos seguirán siendo un reflejo del qué y el cómo se hacen las cosas desde aquí.

Otro de los temas que surgieron es el referido a la **dimensión política** de las organizaciones que es bastante innegable dado el rol que cumplen en la promoción de un modelo de desarrollo humano, sostenible, basado en los derechos humanos y apoyado en la equidad de género. Por tanto pretender negar la dimensión política de las acciones que se llevan a cabo parece que acaba por restarle fuerza y convicción al trabajo que se realiza y a las premisas que se defienden a través del trabajo técnico, justamente por no defenderlas en el plano político, cayendo en lo que Martínez (2011) llama el “*buenismo*” o la “*asepsia solidaria*”, que al final “*contribuye a ocultar la dimensión política de los conflictos –y las desigualdades- y con ello a su perpetuación.*” (Martínez, 2001: 23). Se entiende que parte del problema es que en el fondo se forma parte de una especie de círculo o engranaje vicioso en el cual los Estados que destinan recursos financieros a las ONGD a través de la cooperación internacional al desarrollo son en su mayoría los mismos que han causado los problemas que se quieren resolver y los que continúan perpetuando esas desigualdades.

Por otro lado, se sigue en el debate del **relativismo cultural**. Es un tema muy complejo que suena bien en el papel cuando declaramos el cómo se debería actuar sin caer: o en la indiferencia de la neutralidad -por aquello del respeto a la otra cultura-, o en actitudes proteccionistas al tratar de imponer una visión particular de las cosas. Algo interesante que decía una de las personas entrevistadas es que la línea límite deben ser los derechos humanos, si se vulneran los derechos, no hay justificación cultural que valga,³⁰ lo que deben haber son mejores estrategias.

Pero se debe recordar que es toda una vida pensando de esa manera la que se pretende cambiar, por tanto no hay que olvidar que si desde aquí a veces cuesta incorporar cambios con los que incluso se está de acuerdo, no se puede esperar que porque un proyecto o programa lo plantee desde fuera, las personas cambiarán su forma de pensar y hacer. Los cambios en costumbres, valores, hábitos y prácticas –construidos socialmente al fin y al cabo- son cambios lentos y se deben trabajar de forma participativa desde la propia cultura, respetando y entendiendo los orígenes y razones de esas prácticas para así buscar y acompañar las vías de cambio y que sean las mismas

³⁰ Sin embargo se está consciente que existe todo un debate en torno a la declaración universal de los derechos humanos y el no reconocimiento de los derechos culturales. No pretendemos abordar este debate que corresponde a otro espacio de reflexión o de investigación.

personas empoderadas quienes participen en lograr esos cambios por sí mismas. Las ONGD deben tener presente -y ello incorporarlo a la autocrítica- que “...*sus soluciones remiten a la necesidad de cambios que se miden en tiempos de largo plazo, los tiempos de los procesos históricos y sociales, difícilmente compatibles con los tiempos del corto plazo que predominan en los mercados. Incluido el mercado de la solidaridad.*” (Martínez, 2011: 18)

Los procesos de cambio de hábitos, prácticas y valores siempre han sido lentos y siempre han sido las propias personas las que los han ido llevando a cabo desde adentro de sus sociedades. Las ONGD pueden acompañar y motivar a que ciertos procesos se den, sobre todo los de información y reflexión enfocados hacia el empoderamiento; en fin, hacer de catalizador, pero no se puede esperar que con un programa las cosas cambien, porque al final se seguirá simplemente jugando el juego del mercado de la solidaridad, el de la cooperación, que nos pide grandes resultados inmediatos y sostenibles y empleando pocos recursos económicos, bajo el eufemismo de la eficiencia y la eficacia.

Otro aspecto que ha llamado a la reflexión personal ha sido que el enfoque de género aunque se plantea lograr cambios en las relaciones de desigualdad entre **hombres y mujeres**, -logrando en muchos casos que las mujeres puedan tener acceso y control de recursos, que mejoren sus condiciones económicas, que aumente su toma de conciencia sobre temas como violencia de género y el VIH/Sida, que se empoderen y comiencen a llevar procesos de negociación con los hombres y a participar más activamente en procesos que tienen que ver con su desarrollo personal, familiar y comunitario, etc.-, en muchos casos se siguen observando la falta de cambios a favor de la equidad de género por parte de los hombres, siendo ello a la larga un obstáculo para que los cambios logrados desde las mujeres sean valorados, respetados y permanentes.

¿Diseñar un proyecto mixto hace que se diluya el enfoque de género como un eje transversal? ¿Trabajar sólo con las mujeres garantiza que se transversalice el enfoque de género? Esas son preguntas que han quedado y que al mirar los estudios de caso la respuesta pareciera ser que sí. Sin embargo, quien redacta estas líneas cree que la respuesta es no. Una de las entrevistadas ha afirmado que “*todas las posturas al final son válidas*”, sobre todo cuando hay una argumentación, una postura política al

respecto y cuando hay una internalización institucional de la perspectiva de género que permite la transversalización en todas las fases del ciclo del proyecto. Si este proceso de reflexión interna está presente, este se verá reflejado y por tanto transversalizado en cualquier iniciativa de desarrollo que se lleve a cabo. Y si la decisión sobre cómo se abordan las brechas de género se hace de una manera argumentada, basada en ese análisis previo, ya se está dando un paso importante desde el punto de vista estratégico para lograr disminuir la brecha de género.

Desde el punto de vista personal, sería beneficioso incluir a los hombres en estos procesos, no desde un punto de vista paternalista de protección a la *pobrecita* mujer, tampoco desde un punto de vista neocolonial donde se pretende desde fuera opinar sobre lo mal que “ustedes los hombres tratan a las mujeres”. El reto sería encontrar un punto medio donde desde la cultura propia de las personas que participan en los proyectos se puedan generar procesos de reflexión -ya sea en espacios mixtos o separados- desde el enfoque género (femenino y masculino³¹) entorno a las necesidades e intereses de desarrollo personales y colectivos. De todas maneras, se sabe que no es fácil llevar a cabo estos procesos y que éste es un tema amplio que aún se está debatiendo y al que se le debería dedicar tiempo en otros espacios o en otra investigación.

De todas estas reflexiones queda la certeza de que aún queda un largo camino por recorrer para llegar a la meta de la transversalización del enfoque de género en los proyectos de desarrollo. Seguramente a mitad de camino los debates lleven a cambiar el nombre a la meta. De todas maneras, se cree pertinente resaltar algunas ideas surgidas o encontradas que forman parte de la reflexión y que se pudieran tener presente en este proceso inacabado:

- Integrar el enfoque de género tiene el fin de crear estrategias para cambiar las relaciones desiguales en cuanto a acceso y control de recursos y la toma de decisiones en el ámbito público y privado.

³¹ El estudio de los hombres, sus roles, la identidad masculina y la revisión de la construcción de la masculinidad es un área que aún es incipiente para las organizaciones que trabajan con un enfoque de género. Sin embargo ya comienza a reconocerse su importancia en la construcción de una perspectiva de género en el desarrollo.

- Integrar el enfoque de género implica cuidar que la transversalidad no sea la introducción mecánica de indicadores y actividades, sino trabajar en el empoderamiento de las mujeres y en la reconstrucción de la identidad masculina.
- Integrar el enfoque de género no significa intentar cambiar el tipo de actividad que realizan los hombres y las mujeres, sino cambiar la valoración que se tiene hacia ello y sus consecuencias.
- La sensibilización y la formación en estos temas a lo interno de las organizaciones son importantes para lograr la integración del enfoque de género desde las organizaciones, ya que muchas veces la resistencia para incorporarlo viene de la misma organización, a veces sin estar consciente de ello.
- Integrar el enfoque de género permite establecer indicadores cualitativos para medir el impacto de los proyectos en términos de equidad de género. Incluir métodos cualitativos permite enfocarse también en los procesos y no sólo en los resultados. El número o porcentaje de mujeres que participan en los proyectos no es un dato que permita medir la calidad de la participación o los cambios de actitudes de las mujeres y de los hombres hacia ellas.
- Existen organizaciones que ya trabajan exclusivamente el tema del enfoque de género. Sería recomendable apoyarse en el *know-how* ya existente de estas organizaciones a la hora de realizar reflexiones que pudieran nutrir la incorporación transversal del enfoque de género en el diseño de proyectos y programas.

Lamentablemente en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo (y en casi todos los ámbitos) se está pasando por un muy mal momento a raíz de la crisis económica que se vive actualmente en el país y en Europa, con todos los recortes presupuestarios que han afectado el trabajo de las organizaciones de desarrollo (cierre de proyectos, reducción de los equipos de trabajo, etc.). Al momento de escribir estas líneas la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo estaba siendo ocupada por varias ONGD en protesta por la suspensión de pagos a programas y proyectos en plena

ejecución, siendo la respuesta institucional hacia esta protesta -desde el punto de vista de la negociación- nula, aunque sí hubo respuesta a través de los mossos de escuadra y los impedimentos para que las personas que protestaban pudieran recibir agua o usar los aseos. Y luego vino el desalojo. Por tanto, parece poco probable encontrar una solución negociada dentro de eso que se llama “cooperación”, que parece que es sólo de la frontera hacia a fuera -y sin embargo, tampoco libre de críticas-.

Por tanto, se viven momentos muy difíciles y de mucha incertidumbre y parece un mal momento para pedir este tipo de acciones de reflexión, revisión, cuestionamiento y cambios, porque el sector en general y las ONGD en particular tienen ahora como prioridad hacer frente a la crisis, ya sea buscando apagar los fuegos del día a día, o reduciéndose a su mínima expresión para sobrevivir, o buscando los mecanismos de cierre de proyectos y programas que ya no tendrán financiamiento sin dejar abandonadas a sus respectivas socias locales y las personas que participan como destinatarias y sujetas de derecho de estos proyectos.

Por ello este debate seguramente quedará aparcado por un tiempo y seguramente algunas ONGD seguirán sólo llenando la casilla de género, porque ahora más que nunca no hay personal técnico suficiente, porque no hay recursos financieros para pagarlo y por tanto hay menos tiempo para pensar en estos temas de forma estratégica y no de forma operativa. Se sabe que en tiempos de crisis los temas de debate sobre equidad de género, derechos humanos, medio ambiente, etc. dejan de ser una prioridad y ello queda reflejado en los presupuestos, sobre todo cuando el objetivo de inversión del 0,7% del PIB en AOD se aleja cada vez más en el horizonte.

Sería interesante que en algún momento en medio de la crisis se pudiera retomar el debate reflexivo y que las ONGD y agencias se tomaran el tiempo -ahora que son menos personas, con menos recursos, con menos proyectos- para generar espacios de reflexión y hacer esa memoria y cuenta necesaria sobre la calidad de su gestión y comenzar a incorporar de verdad los lineamientos estratégicos como el enfoque de género y de derechos humanos, de manera que cuando pase “el huracán” de la crisis, se pueda volver a crecer y a trabajar, pero de otra manera, antes que ese día a día que se vivía antes vuelva a no dejar tiempo para pensar. Pero para eso, más que recursos hace

falta mucha voluntad para parar un momento, sacar la mirada del bosque, mirar, reflexionar y hacer de ese proceso algo colectivo.

Capítulo V.
Conclusiones

Algunas de las grandes preguntas que hicieron que se eligiera este tema en concreto fue: si hay tanta literatura de calidad, tanta reflexión, tantos acuerdos firmados, tantas personas y organizaciones que están de acuerdo con la equidad de género como un derecho humano, que debe estar presente en todas las áreas de la vida, y por tanto de los proyectos y programas de desarrollo humano ¿Por qué hay tantas dificultades a la hora de hacer una real aplicación transversal? ¿Porque es tan difícil pasar del dicho al hecho, o de la teoría a la práctica?

En ese sentido se enmarcó la hipótesis al plantearse que: a pesar de las estrategias internacionales en torno a la necesidad de incluir el enfoque de género de forma transversal, en la formulación de proyectos de cooperación al desarrollo existen dificultades que limitan su incorporación de manera exitosa.

Para responder estas cuestiones la investigación se planteó los objetivos de: describir y analizar la transversalización del enfoque de género en el proceso de formulación de dos proyectos concretos en seguridad y soberanía alimentaria; describir y analizar el alcance de esa transversalización; e identificar y analizar las dificultades para llevar a cabo esa transversalización. Realizar esta investigación y reflexión ha permitido reconfirmar que realmente es necesario hacer el ejercicio de transversalizar el enfoque de género en todas las fases de proyectos y programas de desarrollo, ya que se cumplirá en mayor medida con el objetivo de cambiar las relaciones desiguales de género, empoderando a las mujeres, valorando su trabajo e incluyéndolas junto a los hombres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con su desarrollo colectivo e individual.

Se ha confirmado que no es una tarea fácil, por todos los cambios y reflexiones que ello implica desde el seno de las organizaciones y las personas que las componen. La cuestión institucional, política y cultural quedan como temas pendientes que aún forman parte del debate en torno a la transversalización del enfoque de género no solo en proyectos que tengan que ver con seguridad o soberanía alimentaria, sino con cualquier sector de intervención que se esté llevando a cabo.

Como se ha expresado al principio de este documento, a lo largo de la investigación se tuvieron solventar varios inconvenientes ajenos a la investigadora y a las

organizaciones, que generaron limitaciones y algunos retrasos. Es por ello que se está consciente que los resultados alcanzados han sido menores y más limitados a los esperados en un principio. Por tanto, se espera que este trabajo de investigación pueda servir como pequeño punto de partida para alguna investigación más profunda que cuente con las condiciones óptimas para realizarse, o ser un pequeño aporte para la reflexión en torno al tema de equidad de género en general y de la transversalización de este enfoque en particular. Que como se ha visto aún queda mucho camino por recorrer.

En ese sentido se podría recomendar que se haga lo posible por trabajar con un universo más amplio de organizaciones. Trabajar con dos ONGD y proyectos ha sido por un lado provechoso, porque dadas las limitaciones de tiempo y recursos, un universo pequeño es siempre más fácil de trabajar, pero por el otro lado ha sido insuficiente, porque al final las conclusiones se han basado en un universo muy pequeño y poco representativo del diverso y amplio mundo de las ONGD catalanas.

Así mismo la investigación habría sido mucho mas rica en opiniones y visiones del tema si se hubieran podido realizar más entrevistas que incluyeran al personal en sede central, voluntarios y voluntarias (en el caso que los haya), las personas que participan en los proyectos y algún técnico de la ONGD socia local. Así mismo, por las dificultades ya conocidas y expuestas no pudieron llevarse a cabo grupos focales con los representantes de las organizaciones en Barcelona y una mesa de reflexión sobre los resultados encontrados en la investigación. Se intentará hacer una presentación de las conclusiones alcanzadas a cada organización, a quienes se les facilitará una copia del presente documento. Fomentar espacios colectivos de reflexión indudablemente enriquecería muchísimo más los resultados que se puedan alcanzar una investigación que toque este tipo de temas.

Capítulo VI.
Algunas notas sobre el proceso personal de aprendizaje

Desde un punto de vista personal sólo quisiera emplear unas breves líneas para expresar que a pesar de las dificultades ya descritas desde lo externo -que sin duda también afectaron mi proceso de investigación desde lo personal-, el realizar esta investigación ha sido una experiencia enriquecedora para mí como persona, como mujer y como profesional en el área del desarrollo.

Al principio fue difícil concretar el tema de la investigación. Llegar a esa concreción fue un proceso que necesitó un poco más de tiempo de maduración y asesoramiento, pero al final conseguir un tema que fuera interesante desde el punto de vista académico, profesional y personal me permitió disfrutar un poco más de este proceso de investigación que también ha sido un proceso de aprendizaje.

Algo interesante en este proceso fue poder integrar los conocimientos adquiridos durante el máster con las lecturas específicas sobre la transversalización del enfoque de género, la revisión de los proyectos y documentos de las organizaciones y conversar con las técnicas en terreno. Toda esta integración de conocimientos permitió que el proceso de análisis fuera más enriquecedor.

Los resultados del estudio también representaron un aprendizaje, ya que en un principio no los esperaba, y me permitieron profundizar en mi proceso de reflexión -a pesar de lo limitado del alcance de la investigación-, descubriendo o reafirmando algunas contradicciones y retos que aún quedan en el mundo de la cooperación internacional y de las ONGD que espero que en el futuro se puedan retomar y resolver.

Bibliografia

ACCD (2010), *Directrices de equidad entre las mujeres y los hombres de la cooperación al desarrollo del Gobierno de Cataluña*, Barcelona.

ACCD (2011), *Pla Director de Cooperació al Desenvolupament 2011-2014*, Barcelona.

AECID (2007a), *Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional.

AECID (2007b), *Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional.

AECID (2009), *Plan Director 2009-2012*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional.

Alcalde, A. y López, Irene (2004), *Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la cooperación española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.

Alcalde, A. (2006), “Herramientas para la integración del enfoque de género en los proyectos de cooperación”, en Marta Carballo de la Riva (coord) (2006), *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*, Madrid: Los libros de la Catarata, pp.112-148.

Antolín, L. (2005), “La agenda paralela y el miedo”, en Creu Roja Catalunya (2005), *Perspectiva de género en los proyectos de sensibilización*, Barcelona, pp. 72-85.

Asfby, J. y otros/as (S/F), “Invertir en las mujeres, impulsadoras del crecimiento agrícola”, en Agriculture and rural development – Gender in Agriculture, *Banco Mundial, FAO, IFAD*,

<<http://siteresources.worldbank.org/INTGENAGRLIVSOUBOOK/Resources/ExecutiveSummarySpanish.pdf>> (consultado en Enero de 2011)

Bastardes, T. y Laia Franco (2006), *Estudi Diagnòstic: La Perspectiva de Gènere en el Treball de les ONGDs Catalanes*, Comisió de Gènere de la Federació Catalana de ONGD per al Desenvolupament, Barcelona.

Caro, P. (2011), “Soberanía alimentaria: Aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres”, *Perspectivas feministas hacia la transformación del poder económico*, Fascículo 1, Asociación por los derechos de la mujer y el desarrollo (AWID), Versión facilitada en PDF, pero disponible en: <www.awid.org>

Cirujano, P. (2006), “Género, desarrollo y cooperación internacional”, en Marta Carballo de la Riva (coord) (2006), *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*, Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 55-86.

D’Elia Y. y Thais Maingon (2004), *La Equidad en el Desarrollo Humano: estudio conceptual desde igualdad y diversidad*, Caracas: Editorial Torino.

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), <<http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>> (consultado en diciembre de 2009)

De la Cruz, C. (1998), *Guía metodológica para integrar el enfoque de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior Dirección de Cooperación Al Desarrollo, <http://www.emakunde.euskadi.net/u72publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf> (consultado en agosto 2011)

Echart E., Rhina Cabezas Valencia y José Ángel Sotillo (coords) (2010), *Metodología de Investigación en Cooperación para el Desarrollo*, Madrid: Ed. La Catarata.

FAO (S/F), “Pasaporte para integrar una perspectiva de género en los programas de emergencia”, <<http://www.fao.org/docrep/012/ak210s/ak210s00.pdf>> (consultado en noviembre 2011)

FAO, *Gobierno de Chile* (2007), “Indicadores de género para la gestión pública en el sector silvoagropecuario”, <<http://www.fao.cl/pubs/pdf/indicadores.pdf>> (consultado en agosto 2011)

FAO (2000), “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”, <<http://www.fao.org/docrep/x8200s/x8200s00.htm#TopOfPage>> (consultado en octubre 2011)

Gender and Water Alliance, Universidad del Valle, Cinara, (2002), “Conferencia electrónica sobre posicionamiento transversal del enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos, 28 de enero al 24 de febrero de 2002. Resumen de la discusión desarrollado en español.”

<http://objetos.univalle.edu.co/files/Conferencia_electronica_sobre_posicionamiento_enfoque_genero.pdf> (consultado en julio de 2010)

Goetz, J.P y M.D Le Compte (1988), *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Madrid: Ediciones Morata, S.A.

Grasa, R. (2009), *Acotaciones para entender el debate de los 90s sobre las nuevas tendencias de la cooperación para el desarrollo y la AOD en las instituciones intergubernamentales*, Universidad Autónoma de Barcelona, Documento facilitado por el autor en el marco del Módulo I del Master de Políticas Europeas de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Intermón Oxfam (S/F), “Gestión Comunitaria de una agua escasa. Mujer.” <www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=509> (consultado en julio 2010)

Lipovetsky, G. (2007) *La Tercera Mujer*, sexta edición, Barcelona: Anagrama.

López, I. (2005a), *Género negado, vivido y la política de desarrollo. El concepto de género y sus implicaciones para el desarrollo*, Bilbao: UNIFEM, Gobierno Vasco.

López I. (2005b), “Introducción a un análisis de género en los proyectos de sensibilización para el desarrollo” en Creu Roja Catalunya (2005), *Perspectiva de género en los proyectos de sensibilización*, Barcelona, pp. 50-59.

López, I. (2006), “Más allá del desarrollo: la estrategia del empoderamiento”, en Marta Carballo de la Riva (coord) (2006), *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*, Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 87-111.

López, I. (2007), *El enfoque de género en la intervención social*, Madrid: Cruz Roja Española.

Martínez, P. (2011), “Redefinición del papel de las ONGD: hacia una mirada más política”, en: Varios autores (2011), *Renovando el Papel de las ONGD: Hacia la transformación social*, Madrid: Editorial 2015 y más.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2000), *El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Doctrina y Actividades*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Ministry of Water Resources and Women’s Affairs Department (Ethiopia) (2005), *Gender Mainstreaming Field Manual For Water Supply & Sanitation Sub Sector*, In collaboration with Ethiopian Water Resource Training Center and Japan International Cooperation Agency (JICA), <<http://www.genderandwater.org/page/7845>> (consultado en julio 2010)

Murguialday, C., Norma Vázquez y Lara González (2008), *Evaluación del Impacto de Género*, Barcelona: Ed. Cooperació.

UN (1995), *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*, Beijing, China, <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>> (consultado en febrero 2011)

Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals>> (consultado en Diciembre 2009)

OCDE (2007), *Igualdad de género y la entrega de la ayuda oficial al desarrollo ¿qué ha cambiado en las agencias de cooperación al desarrollo desde 1999?*, <<http://www.oecd.org/dataoecd/30/54/42231601.pdf>> (consultado en enero de 2012)

Programa de Acción del ACCRA (2008), <<http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>> (consultado en diciembre de 2009)

Riencourt, A. (1977), *La Mujer y el Poder en la Historia*, Caracas: Monte Ávila Editores.

Rodríguez, I. (2006), “Sobre el término género”, en Marta Carballo de la Riva (coord) (2006), *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*, Madrid: Los libros de la Catarata, pp. 31-54.

Rodríguez I. y Carlos Teijo García (2009), *Ayuda al Desarrollo, Piezas de un Puzzle*, Madrid, Los libros de la Catarata.

Sotillo, J. (2006), “Debilidades y carencias en la Política Europea de Cooperación. Las respuestas de las instituciones europeas”, en Sotillo J. (2006), *Un lugar en el mundo. La Política de Desarrollo de la Unión Europea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp.197-202.

Tomás, S., Laia Franco y Clara Bastardes (2005), *Herramientas para trabajar género en la cooperación para el desarrollo*, Madrid, Cruz Roja Española.

Tourraine, A. (2007), *El Mundo de las Mujeres*, Barcelona, Paidós.

Truñó, M. (2005), “Ideas para incorporar un enfoque de género en la sensibilización y la educación para el desarrollo”, en Creu Roja Catalunya (2005), *Perspectiva de género en los proyectos de sensibilización*, Barcelona, pp. 60-71

UNICEF (2005), “La iniciativa WASH pone de relieve la necesidad de las mujeres africanas de que se mejore el suministro de agua y saneamiento”, <www.unicef.org/spanish/wash/index_28268.html> (consultado en agosto de 2010)

UE (2001), “Programa de acción para la integración de la igualdad de género en todos los ámbitos de la cooperación al desarrollo”, <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52001DC0295:ES:HTML>> (consultado en agosto 2010)

Vargas, M. (2006), “El desarrollo como derecho humano y la equidad de género”, en Marta Carballo de la Riva (coord) (2006), *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*, Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 18-29.

ANEXO 1
MODELO DE CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DE
LOS DATOS BRINDADOS POR LAS ONGD

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS BRINDADOS POR LA ONGD

Título de la investigación:

La transversalización del enfoque de género en la formulación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Estudio de caso: 2 proyectos de 2 ONGD catalanas, enmarcados en el área de acción de la lucha contra el hambre

Responsable del estudio:

Licenciada en Sociología, Yliana Simancas Ramírez, estudiante del Máster en Políticas Europeas de Cooperación Internacional al Desarrollo en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de Barcelona.

Método de investigación:

Enfoque: cualitativo y etnográfico, a través del estudio de caso de 2 ONGD catalanas.

Método: Investigación de tipo descriptiva-explicativa.

Recogida de datos: Revisión de fuentes primarias y secundarias:

- Revisión de bibliografía especializada y revistas acreditadas y reconocidas en el ámbito de las ciencias sociales y la cooperación internacional al desarrollo.
- Revisión de documentación relacionada a los proyectos de las ONGD seleccionadas.
- Entrevistas con técnicos/as de proyectos en sede y/o en terreno. Las entrevistas serán grabadas en audio y transcritas por la responsable de la investigación.

ONGD colaboradora:

Nombre de la Organización.

Confidencialidad de los datos:

Se reserva y garantiza el total anonimato de los datos para evitar la identificación del sujeto de investigación. Se usará un código alfanumérico para identificar a la organización consultada e informantes en función de cada ONGD. Las personas entrevistadas leerán las transcripciones de las entrevistas y podrán verificar la veracidad de las informaciones y corregir datos erróneos, así como cambiar nombres de personas, lugares y entes a objeto de evitar la identificación de su persona y de las instituciones que representan.

Acceso y divulgación de los datos de la investigación:

La investigadora se compromete con las ONGD sujetos de investigación a no publicar la totalidad de los materiales consultados ni de la entrevista de ninguna forma, en tanto ella es, la única responsable para manejar los datos y por lo tanto, el acceso a terceras personas no es permitido, salvo que cada ONGD (sujeto de investigación) brinde su consentimiento.

La divulgación de los datos de la entrevista se realizará tal y como se han producido los datos y su análisis está supeditado a la confidencialidad garantizada por la investigadora. Las entrevistas transcritas globalmente quedan en poder de la investigadora y ella es la única responsable del manejo de los datos aportados en la entrevista.

Manejo de la Información:

Los datos analizados producto de la consulta de documentos y la entrevista serán usados para la elaboración del informe final de investigación (Memoria Final de Máster), que podrá presentarse parcialmente a ONGD o a personas interesadas en el tema de investigación por medio de presentaciones académicas, siempre y cuando no

comprometa la confidencialidad ya acordada en el presente documento.

Destino del material:

La entrevista transcrita y el soporte en audio se entregarán a cada entrevistado. Será entregada la versión original y la versión corregida.

Términos legales:

La investigadora se somete a las normativas legales que sustentan la confidencialidad expresada. En caso del incumplimiento manifiesto del presente contrato de confidencialidad, podrá ser sometido a la aplicación de la legislación respectiva, por denuncia individual o colectiva de las ONGD sujetos de investigación.

En Barcelona a los __ días del mes de ____ de 201__

Yliana Simancas Ramírez
La investigadora

(Nombre de la Organización)
ONGD colaboradora

ANEXO 2
GUIÓN DE PREGUNTAS PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS A LAS TÉCNICAS DE LAS ONGD EN TERRENO

Guión de preguntas

Preguntas Proyecto “ONGD A”

¿Cuáles fueron las etapas en el proceso de formulación del proyecto?

¿Qué metodología relacionada al enfoque de género se implementó en la formulación? Específicamente, ¿qué pasos se han seguido para incluir el enfoque de género en el proyecto?

¿Cómo está compuesto el equipo de formulación?

¿Se incluyó a las personas participantes del proyecto?

¿Cuáles fueron los obstáculos y fuerzas positivas que dificultaron o ayudaron a conseguir que las personas participantes se involucren en el proceso de formulación?

¿Cuáles pudieran ser las causas posibles de esas dificultades?

¿Cómo resolvieron las dificultades?

¿Qué aprendizajes quedaron de ese proceso?

.....

Algunas preguntas respecto a la identificación (entendiéndolas como una de las bases de la formulación):

¿Cómo se hizo la identificación de las necesidades e intereses de hombres y mujeres?

¿Quién realiza el análisis de género o estudio previo? (personal local, personal expatriada, consultores/as, beneficiarios/as-participantes)

¿Cómo se ha realizado la consulta a las mujeres participantes sobre las maneras más apropiadas de superar los problemas?

¿Cuáles herramientas se utilizaron para medir el perfil de toma de decisiones y para medir el acceso y control de recursos?

¿Existe un diagnóstico / estudio de factibilidad con enfoque de género de las zonas donde se llevará a cabo el proyecto?

¿Se realizaron consultas con mujeres y hombres? ¿Cómo se hizo esta consulta?

¿En la identificación de los problemas de agua, se incluyó consulta a las mujeres que deben ir a buscar el agua?

Sobre las personas de las comunidades que han aportado ideas, comentarios y han ayudado a definir la estrategia del programa. ¿A quiénes se ha consultado? Han participado mujeres? ¿Cómo ha sido esta participación?

.....

A la hora de realizar el proceso de formulación del proyecto: ¿qué resistencias respecto a la transversalización del enfoque de género se encontraron? ¿Cuáles fueron las dificultades? ¿Cómo las resolvieron?

¿Se tomó en cuenta hasta qué punto el alcance de los resultados y objetivos afectarán las relaciones entre hombres y mujeres?

¿Enfoque de género vs. respeto de la realidad local-cultural, cómo se manejó este factor en la formulación?

¿El proyecto pretende comprometer al conjunto de la comunidad en la realización de las tareas para evitar la sobrecarga de responsabilidades y trabajo de las mujeres? ¿Las actividades propuestas ya formaban parte de la cotidianidad de las mujeres?

¿En la formulación se consideró el marco político y el clima legislativo para favorecer la participación de mujeres y hombres para alcanzar los objetivos?

¿Existe suficiente motivación, aptitudes y capacidad de organización en el seno del grupo destinatario y de las organizaciones asociadas para estimular las actividades sensibles a la equidad de género?

¿Existían líneas estratégicas previas para transversalizar el enfoque de género en la formulación de proyectos?

¿Se pensó desde un principio en transversalizar el EG? ¿Las organizaciones socias tienen planes de trabajo con enfoque de género? En caso que sí, ¿Cómo se ha logrado esta incorporación?

¿En cuál nivel cree que se ubica la exigencia de incluir el enfoque de género: Externa (agencias), objetivo de sede central, objetivo en terreno, las y los beneficiarios, todas las anteriores? ¿Cómo se refleja ese nivel de exigencia en la organización y sus proyectos? Quiénes lideraran o motivan esta inclusión?

¿El proyecto implica la participación y promoción del empoderamiento de las mujeres?

¿Prevé el proyecto la sensibilización de líderes locales o autoridades en torno a necesidades y derechos de las mujeres a fin de asegurar su participación?

¿En los MAIC (Membres actius i influents de la Comunitat), se incluyen mujeres? Hay lideresas o mujeres reconocidas como influyentes en la comunidad?

¿Participaron los MAIC en esta etapa de identificación-formulación?

¿Cuáles fueron los obstáculos para la participación de las mujeres? ¿En qué medida dichos obstáculos incluyen la capacidad (o no) de las organizaciones de representar los intereses de las mujeres en la ejecución del proyecto?

¿Se plantearon metodologías que posibiliten la participación activa del grupo de mujeres y hombres?

Desde la reflexión, ¿piensa que en esta formulación se ha logrado una la transversalización real, o solo parcial del enfoque de género?

¿Qué alcances y aprendizajes se han conseguido en el proceso de formulación?

¿Qué información quisiera agregar?

Reflexiones finales

Preguntas Proyecto “ONGD B”

¿Cuáles fueron las etapas en el proceso de formulación del proyecto?

¿Qué metodología relacionada al enfoque de género se implementó en la formulación?

Específicamente, ¿qué pasos se han seguido para incluir el enfoque de género en el proyecto?

¿Cómo está compuesto el equipo de formulación? Se incluyó a los/las participantes del proyecto?

¿Cuáles fueron los obstáculos y fuerzas positivas que dificultaron y ayudaron a conseguir que las participantes se involucren en el proceso de formulación?

¿Cuáles pudieran ser las causas posibles de esas dificultades?

¿Cómo resolvieron las dificultades?

¿Qué aprendizajes quedaron de ese proceso?

.....

Algunas preguntas respecto a la identificación (entendiéndolas como una de las bases de la formulación):

¿Cómo se hizo la identificación de las necesidades e intereses de hombres y mujeres?

¿Quién realiza el análisis de género o del perfil de actividades? (personal local, personal expatriado, consultores/as, beneficiarios/as)

¿Cómo se ha realizado la consulta a las mujeres beneficiarias sobre las maneras más apropiadas de superar los problemas?

¿Cuáles herramientas se utilizaron para medir el perfil de toma de decisiones y para medir el acceso y control de recursos?

.....

A la hora de realizar el proceso de formulación del proyecto con enfoque de género: ¿qué resistencias se encontraron? o ¿Cuáles fueron las dificultades?
¿Cómo las resolvieron?

Enfoque de género vs. respeto de la realidad local-cultural, ¿cómo se manejó este factor en la formulación?

¿La estrategia se centra en beneficiar sólo a las mujeres?

¿Y los hombres? Cómo se toma en cuenta la inclusión de ambos géneros?

¿Se tomó en cuenta hasta qué punto el alcance de los resultados y objetivos afectarán las relaciones entre hombres y mujeres?

Si el proyecto sólo incluye a las mujeres como beneficiarias-participantes, ¿cómo consideraría que se logra el enfoque transversal de género?

Si se trabaja sólo desde y con las mujeres, ¿cómo se pretende superar el problema del machismo por parte de la sociedad y de los hombres y sus respectivas restricciones hacia las mujeres en las comunidades?

¿Cómo plantea el proyecto sensibilizar a los hombres de la comunidad para que acepten y valoren los cambios que generará el proyecto en su entorno privado y público? ¿Cómo se garantizarán los cambios esperados en términos de acceso y control de los recursos sin la objeción masculina?

¿Cómo se plantea en ese sentido lograr que el ingreso económico recibido por las mujeres sea distribuido adecuadamente y que beneficie a las mujeres que son quienes lo reciben y a sus familias?

¿Las actividades propuestas ya formaban parte de la cotidianidad de las mujeres?

¿El proyecto pretende comprometer al conjunto de la comunidad en la realización de las tareas para evitar la sobrecarga de responsabilidades y trabajo de las mujeres?

¿Existe suficiente motivación, aptitudes y capacidad de organización en el seno del grupo destinatario y de las organizaciones asociadas para estimular las actividades sensibles a la equidad de género?

¿En cuál nivel cree que se ubica la exigencia de incluir el enfoque de género: Externa (agencias), objetivo de sede central, objetivo en terreno, las y los beneficiarios, todas las anteriores? Cómo se refleja ese nivel de exigencia en la organización y sus proyectos? Quiénes lideraran o motivan esta inclusión?

¿Las organizaciones socias tienen planes de trabajo con enfoque de género? En caso que sí, Cómo se ha logrado esta incorporación?

Desde la reflexión, ¿piensa que en esta formulación se ha logrado una transversalización real, o sólo parcial del enfoque de género? ¿Hasta que nivel cree que esto se ha logrado? ¿Qué pudiera ser necesario para lograr una verdadera transversalización?

¿Qué alcances y aprendizajes se han conseguido en el proceso de formulación, respecto a la transversalización del enfoque de género?

¿Qué información quisiera agregar?

Reflexiones finales